



LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

Compilador / **Jesús Garulo García**

Compilador / **Jesús Garulo García**

LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA
EN MÉXICO

Compilador / **Jesús Garulo García**

LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

Derechos reservados, 2021

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546,
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

INDICE

Introducción	7
Prologo	9
¿Qué es la Democracia?	11
¿Por qué la Democracia?	18
¿Cómo y para Que más Democracia?	22
Acción Nacional: La Fuerza de la Democracia	26
Somos la Fuerza de la Democracia	37
¿Democracia y Demócratas?	44
Democracia, Vinculo de Unidad Nacional	48
La Democracia: Integración de Esfuerzos Múltiples	64
La Democracia y los Partidos Políticos	71
Democracia Política y Democracia Económica	77
Democracia y Federalismo: Tarea Municipal	85
El Derecho Condición de la Democracia	94
Encuentro por la Democracia	101
¿Democracia Selectivo?	108
Democracia y el Voto	112
¿Será Posible una Democracia más Eficiente?	116
El Partido del Futuro; el Futuro del Partido	121

INTRODUCCIÓN

Las condiciones de cambio y la competencia política que vive actualmente el país, nos pone a pensar sobre la democracia y el papel que esta, y los diversos actores políticos, tendrán que jugar para el futuro de México. La presencia de la anhelada democracia, hoy más que nunca, depende de las actitudes responsables, comprometidas y honestas de todos lo que estamos involucrados, en estas elecciones, para tener un mejor país.

El tiempo ha llegado para que México, se transforme en una auténtica democracia, como se puede apreciar el país y los mexicanos estamos viviendo inconformidades, porque se está pisoteando la democracia y en esta compilación titulado: “La consolidación de la democracia en México”, nos adentraremos a la historia que Acción Nacional, ha escrito gracias a sus pensadores a lo largo de la historia, de la democracia que tanto se espera, para el bien común de la sociedad y del país.

Este libro trata de aportar y contribuir en la búsqueda y análisis histórico, de artículos y ensayos sobre los factores que inciden en el desarrollo que ha tenido la democracia en México, para tener una patria más ordenada y generosa.

PRÓLOGO

Como sabemos en este año, se dará el proceso electoral intermedio, es una etapa muy importante y valioso para la actual democracia, es momento de reflexionar, de que la ciudadanía tome su papel que le corresponde, ante el gobierno para el bien del sistema político. Por esto, es tan importante el tema de este material, que es *ah hoc* para la actualidad: “La consolidación de la democracia en México” En esta compilación, se encontrará la evolución en la democracia, sus avances y retrocesos, sus logros y sus defectos, resulta una tarea fundamental para entender el modo en que ésta responde a las necesidades y expectativas de las sociedades, así como para los mecanismos que nos permitan una convivencia donde la pluralidad sea el valor y la herramienta de nuestra vida actual.

Este libro que contiene las ideas de esos líderes panistas, expresadas en ensayos, discursos y artículos; encontraremos títulos como: ¿Qué es la democracia?, ¿Por qué la democracia?, Acción Nacional: la fuerza de la democracia, Democracia y el voto, La democracia y los partidos políticos, entre otros, un compendio exquisito de información histórica que el Partido Acción Nacional, ha propuesto a lo largo de su vida.

Esto es lo que precisamente convierte a este libro en un importante aporte para el estudio de la democracia en México, este mecanismo que es fundamental para la participación de la ciudadanía, en estas elecciones que se llevarán en este año, en todo el país, en donde defenderán su derecho político, para beneficio de México.

01



**¿QUÉ ES LA
DEMOCRACIA?**

¿Qué es la Democracia?

Rafael Preciado Hernández¹

Consideramos de especial importancia, para todo mexicano, tener una idea clara y precisa de lo que es la democracia, por estas razones: porque si bien en nuestra patria no funcionan prácticamente las instituciones democráticas fundamentales, es la democracia, la forma política que la Constitución atribuye al Estado Mexicano; porque en estas condiciones es un deber jurídico positivo de todo ciudadano mexicano, exigir del gobierno, en forma organizada, el establecimiento de las condiciones legales y prácticas que garanticen el funcionamiento de las instituciones democráticas fundamentales, cosa que no puede hacer si ignora cuáles son esas instituciones y la naturaleza o esencia de la democracia; porque todo buen ciudadano debe contar con ideas a este respecto que constituyan un sólido criterio para distinguir regímenes y actitudes realmente democráticos de aquellos otros que aparentan o simulan serlo; y porque ante la pugna internacional entre las autocracias totalitarias del Oriente y las democracias occidentales, el mexicano debe tomar partido por estas últimas, fundando su decisión en convicciones fincadas en un profundo conocimiento de lo que es la democracia en la teoría y en la práctica.



No será posible sintetizar, en los reducidos límites de este artículo, la respuesta cabal a la pregunta que formulamos como tema del mismo. La respuesta más aproximada a la verdad tendrá que buscarse a través de la serie de artículos que nos proponemos publicar en torno al interesante tema de la democracia, y en la meditaciones y lecturas adicionales que nuestros benévolos lectores tengan a bien efectuar. Habrá que considerar a la democracia en relación con múltiples nociones y sistemas, con los cuales

¹ Preciado Hernández, Rafael. Democracia. México: FRPH. 2008. 34-39 págs. (Archivo Histórico CEDISPAN)

frecuentemente se le confunde, o a los que se atribuye el carácter de elementos o datos constitutivos o propios de toda forma política democrática. Así tendremos que aludir: a los fines del Estado, a las formas de organización del poder público, a la soberanía, a la autoridad política, al cristianismo, a las libertades ciudadanas, a la política, a los sistemas electorales, al federalismo, al centralismo, a la descentralización del poder, al parlamentarismo, y a otros muchos principios, ideas y sistemas que de algún modo tienen que ver con la democracia.

Sin embargo, por razones metódicas evidentes, tenemos que dar una respuesta provisional que nos sirva como punto de partida y que anticipa ideas que se verán aclaradas y confirmadas al desarrollar los temas mencionados.

Desde luego sostenemos que, en las concepciones y realizaciones contemporáneas de la democracia, cabe distinguir lo que llamaremos doctrina de fondo, de las técnicas, o si se quiere de otra manera, entre los principios y los medios concretos para realizarlos. La democracia no es simplemente un conjunto de principios; pero tampoco es una mera técnica. Ocurre con ella lo que con toda institución producida en buena parte por la “industria humana”; implica cierto fin que vale como principio rector de la institución, así como un conjunto de procedimientos o medios adecuados para la realización de aquel fin.

Los principios o doctrina de la democracia se relacionan con los fines del Estado: se trata de garantizar en la organización del Estado las prerrogativas esenciales del hombre, a la vez que asegurar la más adecuada realización de lo que exige el bien común; y como medio o procedimiento constante, por más que pueda revestir diversas modalidades, se postula una participación del pueblo en el gobierno que se traduzca en cierta subordinación de éste a aquel.



Podemos proponer, con el carácter provisional ya indicado, esta definición:

Democracia es toda forma de Estado en la cual, para garantizar el debido respeto a las prerrogativas esenciales del hombre en armonía con la más adecuada realización de las exigencias del bien común, se reconoce al pueblo legal y prácticamente –en mayor o menor medida–, el derecho de elegir o determinar la forma de gobierno, a los titulares responsables del poder político, e incluso, de participar en aspectos básicos de la función legislativa; y se hace derivar de este derecho fundamental del pueblo la legitimación de origen y de ejercicio de la autoridad política concreta.

Ha dicho Hauriou que en lugar de hablar de los poderes legislativo, ejecutivo y al judicial, debiera, más bien, distinguirse como funciones fundamentales al ejercicio del poder público: la deliberativa o legislativa, la ejecutiva, que comprende a la judicial, y la electoral, por la virtud de la cual todos y cada uno de los ciudadanos se convierten en funcionarios públicos, ya que tienen el deber de elegir o determinar, a través del voto, a los titulares concretos y responsables del gobierno. A lo cual debemos agregar que en la formas democráticas más avanzadas, el voto no sólo sirve para elegir o designar a los gobernantes, sino también para removerlos (revocación del mandato) cuando son ineptos o no toman en cuenta las exigencias de la opinión pública, y para participar en ciertos aspectos de la función legislativa, como en el caso de la iniciativa popular, por virtud de la cual se reconoce al pueblo (no solo al Presidente de la República, a los miembros de las Cámaras de Diputados y de Senadores, o a las Legislaturas de los Estados, como ocurre en México en el orden federal) el derecho de iniciar leyes; y el caso más importante del referéndum, que constituye una consulta al pueblo, sobre proyectos de ley ya discutidos y aprobados por el órgano legislativo, los cuales necesitan ser sancionados por el voto público para entrar en vigor, y en caso contrario, es decir, si el pueblo no los aprueba con su voto, no llegan a tener el carácter de leyes. Tómese en cuenta, además, que el derecho o poder electoral que tiene el pueblo en todo régimen democrático, comprende en primer término la facultad de elegir, mediante sus representantes, cuerpo electoral o diputados constituyentes, la forma misma del Estado, tomado en este caso el término forma del Estado en su sentido más amplio: monarquía, aristocracia o democracia, estado federal o unitario, municipio libre o meras dependencias administrativas, parlamentarismo o régimen presidencial, y todas las combinaciones y matices de instituciones jurídicas que integran la forma de un Estado.

Con todo y ser tan importante el derecho o poder electoral del pueblo en toda concepción democrática,

no se debe perder de vista que este poder o derecho tiene un sentido sin el cual la democracia degenera en demagogia o en absolutismo popular. Ese sentido lo proporcionan los fines del Estado, que vienen a ser límite y principio rector del derecho o poder electoral del pueblo; pues la facultad que se reconoce al pueblo de participar en el gobierno, constituye un principio de seguridad jurídica, ya que se trata de garantizar de este modo el debido respeto a las prerrogativas esenciales del hombre, en armonía con la más adecuada realización de las exigencias del bien común.

Principios de la democracia

Hemos dicho que la democracia es aquella forma política en la cual se reconoce al pueblo el derecho de participar en el gobierno, como medio para asegurar que éste realice los fines propios del Estado, participación que se traduce en el derecho de elegir las instituciones jurídicas que integran la forma del Estado, de designar a los titulares responsables del gobierno, e incluso de intervenir en ciertos aspectos de la función legislativa.

Los principios racionales en que funda esta concepción de la democracia, pueden reducirse a los siguientes:

El fin específico del Estado es la realización del bien común, que comprende la creación y el mantenimiento de un orden jurídico positivo, que garantice las prerrogativas esenciales de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

El poder político es necesario al Estado, como el Estado es necesario al desarrollo integral del hombre.

El pueblo es el sujeto natural del poder político. El primer principio significa que el Estado no es un fin en sí mismo, sino más bien una institución, que con todo y ser necesaria, está ordenada al servicio del hombre; por lo cual no puede exigir jamás el sacrificio de las prerrogativas esenciales de la persona humana. No fue creado el hombre por razón del Estado o para servir al Estado, sino que más bien ha sido instituido el Estado para ser posible y facilitar el perfeccionamiento del hombre.

El segundo de los principios enunciados, se comprende fácilmente; pues como toda sociedad constituye un esfuerzo colectivo y permanente con miras a realizar un fin común, requiere una autoridad que

se encargue de dirigir, coordinar, encausar ese esfuerzo; de ahí que el Estado –la forma más completa de sociedad– no pueda existir ni subsistir sin la autoridad investida del poder político.

Y el tercero de los principios, se funda en esta sencilla consideración: siendo el poder político el medio necesario para realizar el fin del Estado, que es el bien común, del mismo modo que este fin no es de ninguno de los miembros de la comunidad en particular, el medio conducente –el poder político– para alcanzar ese fin, tampoco pertenece en particular a ningún hombre, sino al pueblo.

Ahora bien, del principio según el cual es el pueblo el titular natural del poder político, se deduce lógicamente el derecho que el mismo pueblo tienen de elegir la forma de Estado, determinando concretamente las diversas instituciones jurídicas que habrán de integrarla, así como el derecho de designar a los encargados de ejercer el poder público, e incluso la facultad de intervenir en ciertos aspectos de la función legislativa. De ese mismo principio se desprende el postulado democrático de la representación política orgánica; pues no siendo posible que el pueblo ejerza directamente el poder político; tienen que admitirse que debe encomendar su ejercicio a determinadas personas, quienes obran entonces en representación y como órganos de la comunidad. No se trata de una representación de personas individuales, ni de grupos o clases sociales, ni de intereses particulares, sino de una representación orgánica, dado que ese todo moral que es el Estado, actúa, expresa su razón y su voluntad, colectivas, a través de los titulares concretos del poder político, que se convierten así en órganos del Estado. Toda democracia, es en consecuencia, representativa, por la razón y en el sentido antes indicado.

Y también como consecuencia del principio que atribuye la titularidad del poder político al pueblo, cabe establecer este otro postulado democrático: que en la legitimación de origen y en la de ejercicio del poder, juega un papel importantísimo el asentimiento popular expresado mediante el voto público. Si para las autocracias la voluntad colectiva del pueblo no constituye un elemento que deba tomarse en cuenta para establecer la legitimación de los gobernantes, para las corrientes democráticas, en cambio, es fundamental que el pueblo participe en el gobierno no sólo designando a sus gobernantes mediante el sufragio auténtico, libre y respetado, sino también orientando la marcha de la administración a través de la opinión pública, y decidiendo las grandes cuestiones de interés general, previa consulta que se le haga.



Si se medita seriamente en la posibilidad de otros principios que puedan servir para justificar que determinadas personas ejerzan el poder político en un Estado, fácilmente se llegará a la conclusión de que tales principios sólo pueden servir para explicar este hecho, mas no para justificarlo. Es por esto que la democracia sigue siendo el ideal de la organización política de los pueblos y su realización constituye una reivindicación fundamental de la naturaleza humana y de la dignidad de la persona.

02



**¿PORQUE LA
DEMOCRACIA?**

¿Porque la Democracia?

Manuel Clouthier¹

Hace algunos años los enemigos de Acción Nacional llamaron a los panistas “místicos de la democracia”, pretendían con ello ridiculizar el énfasis que en nuestra doctrina y programa ponemos en la necesidad de que la estructura del poder en México se sustente en el sufragio efectivo.



Hace unos días un influyente hombre de negocios, que tiene el poder suficiente para entrar subrepticamente, sin tocar la puerta a todas nuestras casas, que nos disputa la tarea educativa de nuestros hijos, que rompe en la privacidad de nuestras alcobas e induce nuestros hábitos de consumo, dijo que su empresa Televisa era del PRI y que yo, como empresario debía regresarme a dirigir mis negocios y dejar la política.

Tanto los críticos que antaño como los opinantes de hogaño, no comprenden el ser y quehacer de la lucha política por la democratización del país.

Pero ¿Por qué la democracia?

Permítanme apuntar dos razones:

Superioridad moral

Es muy conocida la frase de Winston Churchill que identificó al sistema democrático como el peor con excepción de todos los demás.

¹ Clouthier, Manuel J. Diálogos con el Pueblo. Tomo I: Los primeros cien días de campaña. México : EPESSA, 1988. Págs. 103-107

Esta afirmación ingeniosa no es sino el reconocimiento de la superioridad moral del régimen democrático como forma de gobierno.

Esta preeminencia se finca en el reconocimiento de que si bien, como toda obra humana, la democracia tiene imperfecciones, es el instrumento más acabado para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos y la orientación de la actividad política al servicio del bien común.

De aquí se desprende la segunda razón:

Proporciona dignidad a la autoridad

Dice Enrique Krauze en ya célebre ensayo “por una democracia sin adjetivos” que la función de la democracia no es producir divisas, sino dignidad.

En efecto, sólo es digno el poder que precede de la soberanía popular, a través de un proceso electoral limpio y justo. Sólo es digna la autoridad respaldada en un consenso ciudadano amplio y respetuoso de la pluralidad.

Si la autoridad es digna será respetada y depositaria de la confianza de los gobernados.

Y si hay respeto y confianza entre el que dirige y manda y sus subordinados, hay inversión, trabajo productivo y desarrollo social.

Cuando la autoridad no es digna, el poder se ejerce mediante corrupción, miedo y represión. Obviamente, en estas condiciones el progreso se dificulta.

Apoyados en estas razones, los hombres de Acción Nacional estamos dando una nueva batalla por la democratización del país, sabedores de que la reconstrucción del país ha de comenzar por darnos un régimen con categoría moral y autoridades políticas dignas.

Este es el sentido de esta batalla en 1988. Los mexicanos estamos obligados en este proceso político a conquistar la democracia, porque sin ella la nación podrá en riesgo su viabilidad.

Son tan grandes y graves los retos demográficos, económicos, sociales y culturales de nuestra nación

que sólo una autoridad digna, producto de la democracia, podría conducir al país hacia su solución satisfactoria.

Sin democracia el futuro del país es incierto.

Pero esta conquista de la democracia no es sólo tarea de los partidos y los candidatos, es, ante todo, deber de los ciudadanos.

A ello vengo invitarlos. No pido sólo su voto, pido algo más, trabajo y organización, para que el próximo 6 de Julio al conquistar la democracia salvaremos al futuro.

03



**¿CÓMO Y PARA
QUE MÁS
DEMOCRACIA?**

¿Cómo y para Que más Democracia?¹

Abel Vicencio Tovar²

"Democracia es una forma de gobierno que reconoce a los hombres una igualdad esencial y de oportunidades para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que cuenta con el pueblo para la estructura del poder".



También dice Basave Fernández del Valle, autor de la cita, que: "Si el pueblo desprecia la política y se abstiene de mantener públicamente su opinión, contribuye a la degradación del gobierno y a la demolición de la democracia".

A menos de un mes para la celebración de las elecciones federales y habrán de renovar la Cámara de Diputados y la mitad del Senado, repensar sobre la democracia y el abstencionismo puede ser interesante.

La democracia, es forma de convivencia y desarrollo humano, además, una cualidad personal, pues si ese concepto no encarna en el hombre, son útiles para que existan los foros, los libros, los periódicos y todo lo demás.

¹ Foro de "El Universal del 19 de julio de 1991

² Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 22 Folder: Democracia. 3 págs.

Así, en la medida que el hombre participe con convicción en la vida institucional de las organizaciones intermedias, defiendan en ellas sus derechos y colaboren solidariamente para construir y defender el Bien Común, existirá o no, la democracia.

Por eso, no puede tasarse o medirse a la democracia, como parece sugerirlo el tema central del foro cultural, sino más bien, hacerse un esfuerzo para introducirnos en el tema, y preguntarnos sobre la realidad o la formalidad de la democracia.

En los días que vivimos, ya muy avanzado el período en el que la aplicación de las reglas democráticas contenidas en la nueva legislación electoral pondrá a prueba la voluntad política del régimen, han surgido tesis y comentarios de interesados, por obvias razones, en expresar su fidelidad o su complicidad con el régimen, las cuales que, por su importancia y trascendencia, pueden dar materia para estos comentarios:

Una de ellas, la de ciertos ideólogos partidistas que afirman que la alternancia en el poder no es requisito de la democracia y que, en México, el PRI se legitima por el refrendo que en su favor hacen las mayorías en cada elección.

Además de que es muy discutible lo de las supuestas mayorías, la alternancia en el poder no es una condición indispensable de la democracia, sólo si se le toma como un cambio de ocurrencia obligada y sin que nadie para ello el esfuerzo de la oposición, pero si lo es como una posibilidad abierta y como resultado lógico y esperable de fortalecimiento de aquella.

En los más altos círculos empresariales se justificó también el uso y el aprovechamiento por parte del partido oficial de programas como el de solidaridad y sus consecuentes recursos porque ese partido es "El del Gobierno".

Lamentando que quienes esto sostienen no pueden justificar tal absurdo por ignorancia, hay que decir que esa tesis defiende y refuerza la aberrante institución de la simbiosis del partido oficial y del gobierno, fuente de todos los abusos, de todas las faltas de solidaridad y de todas las confusiones.

Se requiere ya, una democracia real en las que la oposición ocupe su lugar de conciencia crítica nacional y de constructora del verdadero Estado Moderno en México y también, en la que la patria sea para

todos y no como se pretende, sólo para los beneficiarios, protegidos o cómplices del poder Norberto Bobbio, politólogo contemporáneo, formuló respecto al tema del pluralismo que apenas se ha esbozado, el siguiente y contundente párrafo: "El precio que se debe pagar por el compromiso de pocos, es frecuentemente la indiferencia de muchos".

También es de Bobbio un llamado de atención sobre la concepción tradicional de la Sociedad Democrática, como una sociedad centripeta, que como a imagen y semejanza de la soberanía del príncipe, es una sociedad monista. La sociedad real que subyace en los gobiernos democráticos es pluralista. Esto es porque la nueva sociedad no tiene un solo centro de poder (La Voluntad General de Rousseau) sino muchos, y así, sólo tiene futuro próximo un Modelo de Estado en el que, reconociéndose los diversos centros de poder ubicados en las sociedades intermedias, en los diversos partidos políticos se substituya al anacrónico concepto de una sociedad "democrática" en la que el "centro del poder" sea tan exclusivo, que con frecuencia se concentra en un solo y supremo personaje.

No se ha encontrado mejor fórmula de convivencia humana y de desarrollo de las sociedades que la democracia, pero ya es tiempo de que el concepto deje de ser una concepción verbal a sus bondades y se convierta en el canal por donde fluyan las nuevas fuerzas de los hombres y mujeres, sobre todo jóvenes, que están construyendo la nueva patria.

04



**ACCIÓN NACIONAL:
LA FUERZA DE LA
DEMOCRACIA**

Acción Nacional: La Fuerza de la Democracia¹

Carlos Castillo Peraza²

Iniciamos la XL Convención Nacional Ordinaria de nuestro partido, que espero será testimonio renovado de la esencia y la existencia democráticas de Acción Nacional. Hemos efectuado; durante nuestros 54 años de vida, otro tipo de convenciones, consejos, encuentros y asambleas ordinarios y extraordinarios. No debe resultarle extraño a nadie. Una organización en cuya acta de nacimiento están la reflexión en común, el debate sincero y apasionado, la decisión tomada democráticamente y el rumbo fijado por medio de órganos colectivos, no podrá actuar ni actúa de otro modo. Desde 1939 rechazamos caudillismos y decisiones unipersonales. Incluso antes, nuestro fundador Manuel Gómez Morin juzgó erróneo ir a la vida y a la acción política sin la institución que diera a éstas columna vertebral de doctrina, programa y organización, permanencia en el esfuerzo, capacidad de articular a la sociedad y vigor cultural suficiente para sostener una eventual acción de gobierno.



Sólo en términos de convenciones nacionales ordinarias, cuarenta veces, con la de hoy, hemos refrendado nuestra voluntad democrática; cuarenta veces hemos corrido el riesgo de someter a la inteligencia y a la voluntad de delegados democráticamente electos nuestra propuesta y nuestro programa; cuarenta veces hemos preferido construir el orden a imponerlo; cuarenta veces hemos privilegiado las dificultades y las complicaciones de la democracia sobre las facilidades de cualquier liturgia de "destape" o

¹ Mensaje del Presidente del Partido a la XL Convención, El 20 de noviembre de 1993

² Archivo Histórico del Partido Acción Nacional. Fondo: Partido Acción Nacional. Serie: Informe de Presidentes Nacionales del PAN. Caja 2681. 13 págs.

de coronación; cuarenta veces hemos demostrado que la democracia es contienda entre compañeros; cuarenta veces hemos probado que la democracia no divide. Sino une; cuarenta veces hemos mostrado que la democracia no debilita, sino fortalece; cuarenta veces hemos dado prueba de que la democracia no genera violencia, sino que edifica la verdadera paz; cuarenta veces hemos dejado claro que, en democracia, la derrota no envilece y la victoria no diviniza; cuarenta veces hemos dado testimonio que, en democracia, perder no humilla. obedecer no rebaja. ganar no ensorbece y mandar no enferma.

Los astrónomos no habían terminado de descubrir nuestro sistema solar. y nosotros ya éramos demócratas. Los físicos no habían creado la bomba atómica, y nosotros ya éramos demócratas. Suiza no le había dado derecho de voto a las mujeres. y nosotros ya éramos demócratas. Los norteamericanos de color no podían ser admitidos en muchas de las universidades de su país. y nosotros ya éramos demócratas. La moda mundial eran los totalitarismos. y nosotros ya éramos demócratas, México no se había industrializado. y nosotros ya éramos demócratas. No había televisión. Y nosotros ya éramos demócratas, No existían las Naciones Unidas ni la Organización de Estados Americanos, y nosotros ya éramos demócratas. Faltaban veinte años para que un Papa convocara al Concilio Ecuménico Vaticano II y nosotros ya éramos demócratas. No había nacido Carlos Salinas de Gortari, y nosotros ya éramos demócratas. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano disfrutaba del privilegio de correr por los jardines de Los Pinos, mientras su padre urdía el fraude electoral contra Almazán. y nosotros ya éramos demócratas.

Porque fuimos y porque somos capaces de ser y de actuar como demócratas tenemos hoy autoridad moral para exigir democracia a Quienes han tratado de cerrar el camino democrático a los mexicanos; a Quienes no han sabido. no han Querido o no han podido correr el riesgo de someter a la prueba del debate abierto y del voto libre sus ideas. Sus propuestas o sus cualidades y defectos políticos, personales o grupales.

Son este ser y este hacer democráticos los que han conquistado para Acción Nacional el creciente reconocimiento de más y más mexicanos, y la adhesión ascendente de más y más ciudadanos. Ese reconocimiento y esta adhesión pueden evaluarse hoy con la lectura de las opiniones de los serios y respetados intelectuales de nuestro país, y pueden medirse con el número de sufragios que conseguimos en las elecciones y con el porcentaje de población mexicana que gobernaremos. Y son ese reconocimiento y esa adhesión reales, no imaginarios, los que nos permiten afirmar que somos hoy una fuerza

cultural, social, política y electoral, inexpulsable de la vida nacional.

No somos cualquier clase de fuerza. Somos una fuerza con autoridad ganada a pulso con la inteligencia, la destreza, la voluntad, la magnanimidad, la generosidad, la disciplina, la entrega, el sacrificio y en ocasiones el heroísmo de muchos mexicanos de ayer y hoy. Somos una fuerza sustentada en propuestas racionales, razonablemente elaboradas y sostenidas durante más de medio siglo. Somos una fuerza alimentada por un quehacer orgánico permanente de proselitismo, formación, capacitación y organización. Somos una fuerza sostenida por nuestra acción enérgica, en la lucha y en el diálogo como oposición y por nuestra labor orientada por el bien común y la búsqueda de consenso donde somos gobierno. Somos una fuerza basada en la adhesión libre de nuestros militantes. Somos una fuerza anclada en la fidelidad a la nación y en la lealtad al pueblo. Somos una fuerza porque nos exigimos a nosotros mismos antes que exigirle a los demás. Somos una fuerza porque junto con nosotros piensan y actúan millones de mexicanos. Somos una fuerza porque respetamos las leyes sin necesidad de pactos, y porque exigimos acuerdos políticos verificables para modificar las prácticas políticas irregulares o mañosas.

Somos una fuerza porque sabemos luchar, sabemos gobernar y sabemos dialogar. Somos una fuerza porque los ciudadanos confían en nosotros. Somos una fuerza porque no empezamos hoy, ni súbitamente, defender la identidad y la cultura nacionales. Somos una fuerza porque hemos creído en la democracia y la hemos practicado. Somos una fuerza porque somos partido político, no academia, ni horda, ni grupo de presión ni fábrica de insolencias.

Somos una fuerza con autoridad, la misma fuerza cuando nos oponemos, cuando gobernamos, cuando luchamos. cuando dialogamos y cuando proponemos. Somos una fuerza porque asumimos con entereza. honestidad, sensatez y voluntad de bien la complejidad de la realidad nacional y de la realidad del partido que hemos llegado a ser. Somos, y lo decimos con legítimo orgullo, en el México de hoy, la fuerza de la democracia.

¿Qué es una fuerza con autoridad como lo es hoy Acción Nacional? ¿Pare qué es una fuerza como la que hoy somos? ¿Pere qué es Acción Nacional fuerza de la democracia?

En política, que es el ámbito en que actuamos y debemos actuar como partido, ser una fuerza con auto-

ridad es ser un poder legítimo. La fuerza sin autoridad es prepotencia, burda capacidad física de someter el que disiente. Sólo constituye un verdadero poder la suma de fuerza y autoridad. Acción Nacional. como poder genuino y real, es la expresión política de un conjunto de ideas, de normas y de expresiones, es decir. expresión política de una cultura, de un modo de ver y de juzgar acerca del hombre, del mundo, de la sociedad, del Estado, del gobierno, de las leyes, de las políticas públicas. Es expresión, no del todo nacional. sino de una parte de este todo. que acepta. reconoce y respeta a las otras partes y que, junto con ellas, sean poderes o sean sólo fuerzas, trata de construir el poder público capaz de generar bienes públicos. Para nosotros, el conjunto de bienes públicos es la materia prima del bien común.

La legitimidad del poder público radica fundamentalmente en su origen democrático. Una fuerza con autoridad, un poder legítimo como es Acción Nacional tiene como fin colaborar con todos los que aspiren a que la comunidad nacional sea encabezada por un poder legítimo de origen y ejecutor permanente de actos legítimos de poder. Somos la fuerza de la democracia por qué, por nuestra doctrina, nuestra historia y nuestra práctica política. luchamos para que el poder público sea legítimo y realice constantemente actos legítimos de gobierno.

Actuamos como fuerza de la democracia cuando. desde la oposición. exigimos respeto al voto popular; condiciones equitativas de competencia electoral. condiciones justas de vida para trabajadores, campesinos, mujeres, jóvenes y mayores; respeto a la vida. a la libertad y a los bienes de las personas; equilibrio real entre los poderes del Estado; independencia y autonomía para sindicatos y organizaciones sociales; desarrollo regional equitativo; producción y prestación suficientes y justamente remuneradas de bienes y servicios; autonomía y suficiencia para los municipios y estados de la Federación; igualdad de oportunidades educativas para los niños de México; políticas públicas para propiciar la satisfacción de necesidades materiales. culturales y espirituales, y de este modo generación de empleos; respeto y condiciones de desarrollo cultural propio para nuestros indígenas; vigorización de nuestra identidad y cultura nacionales para integrarnos sin debilidades en un mundo que se globaliza; acciones encaminadas a lograr que 40 millones de mexicanos pobres salgan de la situación desesperada en que se encuentran; libertad de expresión, de investigación y de cátedra; salario suficiente para que quien trabaja funde o sostenga una familia. en tanto es posible y viable que acceda a participar en la propiedad de la empresa en que labora; pequeñas y medianas. Empresas justas. productivas y competitivas; medio ambiente sano; procesos productivos que no arrasen con el patrimonio natural de todos los hombres.

Actuamos también como fuerza de la democracia cuando el voto popular emitido libremente y respetado completamente por la autoridad, nos lleva a ejercer funciones de gobierno. Hoy y aquí, señoras y señores convencionistas, tenemos que hacer el esfuerzo de entender que esta fuerza con autoridad que somos, tiene que actuar tanto como poder social que se enfrenta al poder político deficiente al que combate, incluso cuando es propio, y como poder político legítimo en tres estados y más de cien municipios.

Somos fuerza con autoridad en los dos ámbitos. Nuestra brega se da en los dos. En uno y en otro estamos frente a retos nuevos que son resultado de lo que hemos hecho durante cincuenta y cuatro años de terca existencia democrática. Asumamos nuestro ser, asumamos nuestros éxitos, asumamos lo que nos falta por hacer y no temamos continuar. Estamos aquí precisamente para "seguir continuando".

Y lo que pensamos y proponemos no es un sueño. Viejos adversarios lo hacen hoy suyo, sin tener la honradez intelectual ni política de explicar por qué resulta ahora correcto y bueno para el país lo que antes calificaron de reaccionario, de antinacional, o contrarrevolucionario, e incluso de opuesto al sentido de la historia. Viejos adversarios disfrazados de nuevos, introducen nuestros conceptos y juicios en su discurso cuando tratan de presentarse con rostro de seriedad y moderación, aunque luego renieguen de ellos cuando juegan al radicalismo con propósitos demagógicos.

No, amigos, no estábamos contra la patria cuando propusimos la seguridad social; ni cuando exigimos el voto para la mujer; ni cuando dijimos que la educación no debía ser monopolio estatal; ni cuando afirmamos que la organización del campo fracasaría bajo modelos estatistas-colectivistas; ni cuando postulamos que la iniciativa de los particulares es la más viva fuente de desarrollo para el país; ni cuando señalamos que el Estado debía regular, promover y procurar fines sociales para la economía, pero no ser propietario de ésta; ni cuando exigimos estatutos públicos para las iglesias; ni cuando señalamos que el Banco de México debía ser autónomo.



Además. no fue ni es un sueño afirmar que México puede ser gobernado mejor de como lo ha sido. En cuatro años, el gobierno de Ernesto Ruffo ha hecho más obra pública que la realizada en doce años de gobiernos priistas. El gobierno de Carlos Medina ha generado una cultura de la participación social desconocida antes. En un año, el gobierno de Francisco Barrio ha adquirido el doble de vehículos que el gobierno anterior, pero éstos consumen la mitad de la gasolina que se consumía antes. En Baja California. Guanajuato y Chihuahua, los gobernadores no manipulan a sus Congresos locales, no interfieren en la vida del Poder Judicial, no meten la mano para imponer rectores de universidades, respetan e los ayuntamientos -independientemente del partido por el que ganaron- y encabezan a comunidades legítimamente orgullosas de sus legítimas autoridades. Lo hacen a pesar del centralismo fiscal y remando contra la corriente de quienes poco o nada hicieron antes para adecuar a la autoridad -si es que no, fueron sus cómplices activos o silenciosos. Y que ahora resultan enfebrecidos críticos de ésta y le exigen que, en poquísimos tiempo, remedie males urdidos durante más de medio siglo de malos gobiernos.

En el ámbito federal, como oposición. queremos para el País un gobierno que actúe como ya lo hacen los gobiernos estatales y municipales panistas. Por eso estamos aquí, para darnos plataforma política y candidato presidencial. Esta convención soberana decidirá si participamos en el proceso. con qué. plataforma lo hacemos y qué candidato nos va a encabezar. Tenemos que tomar estas tres decisiones reflexivas, serie, apasionada, respetuosa, democráticamente.

En la contienda federal. nos las veremos con dos competidores. Es una competencia de tres. Bien sabemos que todos los demás son recipientes vacíos de ideas, de militantes y de votos, a veces simples beneficiarios de un sistema que los engorda artificialmente y en ocasiones supuestos enemigos del pragmatismo propio, pero disponibles siervos del pragmatismo ajeno. Nosotros no podemos ni debemos olvidar que nuestros dos contendientes reales emergen de la misma matriz autoritaria. Sus voceros nos atribuyen la intención de buscar para México el bipartidismo, al mismo tiempo que tratan de arrojarlos a punta de palabras hacia el PRI-gobierno, o de atraernos. base de chantajes verbales a la confusa constelación de su hermano gemelo en discordia. No somos nosotros, son ellos los que quieren dividir a México en dos: el priismo y el expriismo, el dedazo y el autodedazo. Pero nosotros nacimos demócratas. Por eso apostamos por nosotros mismos y, desde nuestro ser, buscamos aportar lo nuestro en la construcción de lo común, los ciudadanos merecen nuestro respeto: por eso nos presentamos ante ellos como lo que somos, y no nos dejamos meter en esas noches en la que todos los gatos son pardos.

No Queremos constituir una mayoría de rechazo. Aspiramos a conseguir para nuestro programa y nuestros candidatos una mayoría de adhesión. No caemos en la ilusión presidencialista de que quien gana el Ejecutivo Federal se apropia de todo el poder y recibe el don de hacer milagros. Creemos firmemente que es desde el Congreso de la Unión que pueden y deben transformarse las estructuras del país. Por eso, desde aquí y desde ahora, si ustedes lo deciden, vamos por la Presidencia y vamos por el Congreso.

Vamos por los votos de los mexicanos, por el convencimiento de los mexicanos, por el civismo de los mexicanos, por la voluntad de cambio de los mexicanos, por el bien de los mexicanos hecho con el trabajo de los mexicanos; en síntesis, caminamos con México y por México. No fuimos nosotros a apostar por la solución de nuestros problemas económicos a casinos extranjeros, ni somos nosotros quienes solicitan abierta o veladamente al exterior presiones o intervenciones para que desde ahí nos regalen o nos impongan la democracia.

Apostamos por nosotros mismos al apostar por la conciencia y la acción de los mexicanos. Nosotros queremos una democracia, para la justicia y en la libertad, ideada, construida y conseguida por mexicanos. Nosotros nacimos para ser. somos y seremos una acción nacional. Sólo un recuerdo para apoyar mis palabras: cuando la moda oficial era la del internacionalismo de inspiración marxista, y la autoridad educativa ordenó dejar de lado los honores a los símbolos patrios, fueron mexicanos de convicciones panistas quienes reclamaron lo desquiciante de esa conducta. En ese entonces, los mellizos hoy enfrentados compartían los beneficios del poder. Y juntos, no hay que olvidarlo, exigieron en 1986 el "fraude electoral patriótico" contra los panistas chihuahuenses. Tenemos memoria: por eso apostamos por nosotros mismos.

Nuestros dos adversarios y sus respectivos cómplices y comparsas, quisieran que olvidáramos. Quisieran también que nos avergonzáramos de nuestra victoria cultural. Por eso hoy, del mismo modo que ayer nos llamaron o nos hicieron llamar clericales, empresariales y antinacionales, nos endilgan nuevos adjetivos, porque ya los hechos demostraron quienes son ellos y quiénes somos nosotros. Hoy como ayer, nuestros dos adversarios emplean o hacen emplear innobles recursos de propaganda para descalificar a nuestro partido. A los dos les resulta útil debilitar a Acción Nacional. Gómez Morin los desnudó a pocos años de la fundación del partido cuando escribió en "La Nación" que los adjetivos no prueban ni explican, que el método de la reiteración, las contradicciones, la incesante gritería y el

terror intelectual, pretenden sembrar entre nosotros la confusión, el abandono del esfuerzo racional, el rebajamiento de nuestra capacidad de resistencia espiritual, el caos mental. Actúan ahora como lo hicieron antes los voceros, avales y publicistas de Hitler y de Stalin, de Díaz Ordaz y de Echeverría para vaciar de contenido a las palabras y llenarlas de significados útiles a sus intereses. A pesar de todo eso, aquí estamos con más votos que nunca. Acción Nacional no se ha ahogado ni se ahogará en la saliva ni en la tinta de sus denostadores. Hemos visto otros vientos y otras tempestades.

Continuaremos haciendo política y reivindicando para los partidos políticos auténticos el derecho de hacerla. Política es creación, en el diálogo o en la polémica, de un orden vinculante capaz de generar bienes públicos. El primero de los bienes públicos es la política misma.

Algunos sellares del dinero, de la guerra, de la violencia o de la injuria quisieran que Acción Nacional hiciera por ellos este tipo de trabajo, para que ellos, bajo la mesa y con propósitos de interés privado, puedan hacer ya no la política sino la politiquería. Acción Nacional hace la política que Acción Nacional decide. No estará a la merced de nadie. Su único aliado estratégico es el pueblo y su única estrategia es la democracia.

Nos exhortan ahora a ser ciudadanos, cuando gracias a que lo hemos sido existe Acción Nacional y se han dado muchos de los cambios de nuestro país. Hablan mal de la política, de los políticos, del Parlamento y de los partidos, anuncian su supuesta crisis y su desbordamiento por una etérea sociedad a la que apellidan "civil".

No niego que existan nuevos, reales y genuinos fenómenos societarios, pero me permito, amigos convencionistas, lanzar un llamado de alerta: a la hora en que el capitalismo ensoberbecido quiere imponer al mundo como única ley la de la oferta y la demanda, el obstáculo para esta empresa es la política, los políticos, los parlamentos, los partidos políticos con vocación, vida interna y prácticas democráticas. El marxismo de ayer y el neoliberalismo de hoy son otras tantas formas de suprimir la política en nombre de una supuesta racionalidad o naturalidad de la economía.

Acción Nacional proclamó en su nacimiento el primado de la política. Hoy reiteramos esta misma convicción frente a los partidos agonizantes, los partidos no natos, los membretes o grupúsculos que se autoerigen en representantes de la sociedad sin someterse al juicio de esta y las doctrinas economicistas

de cualquier signo.

Señoras y señores convencionistas: vivimos en un mundo preñado de signos y de realidades que anuncian un cambio de época. Este mundo nuestro es escenario y resultado constante del descubrimiento, el desarrollo, la activación, el despliegue, la productivización, el control y el descontrol de fuerzas enormes. La del petróleo, la de la electricidad, la del átomo, la del láser, las de las colonias de bacterias, la de los virus, la de los antibióticos y la de los ácidos misteriosos que dirigen la explotación de la vida en el interior mismo de las células. Nuestro siglo es obra de estas fuerzas frecuentemente desatadas en el marco de la guerra y en los campos de batalla, pero siempre soñadas como instrumentos de paz justa de desarrollo integral, de liberación humana personal y social.

Pero nuestro mundo y nuestro siglo son, sobre todo, el tiempo y el espacio del desencadenamiento de una fuerza mayor y potencialmente mejor que las otras: la fuerza de ellos hombres reunidos en sociedad, cuyo detonante y cauce es la democracia. También esta fuerza ha sido teorizada y manipulada en el marco de un falso debate que, el fondo, es el reflejo de dos modos de pensar, programar y hacer la guerra: el debate entre liberalismo capitalista y socialismo marxista, uno y otros hijos de la cultura de la guerra.

Ambos, por razones diferentes, olvidaron al hombre y han esclavizado, encarcelado, matado, hambreado, humillado, empobrecido y vulnerado a decenas de millones de seres humanos. Son esos seres humanos los que, de Siberia a la Sierra de Puebla, de Sarajevo a Ometepe, de Somalia a Ciudad Nezhualcóyotl, de Palestina a los Cárpatos, de la Tarahumara a Calcuta, no quieren más caudillos ni vanguardias, no quieren redentores terrestres, no quieren que nadie venga a hacerles lo que supone que es su bien sin preguntárselo a ellos mismos y sin respetarlos. Quieren, ser autores de su presente y de su futuro. Quieren ser tomados en cuenta en las decisiones que tienen que ver con ellos. Quieren distribución equitativa del tener, de las oportunidades de saber y de los ámbitos de poder. Quieren democracia. No quieren poner los muertos y los heridos en conflictos de los que otros sacan provecho. Quieren trabajar, vivir y amar en paz, dentro de un orden definido por ellos mismos y realizado con su propio esfuerzo sumado al esfuerzo solidario y respetuoso de otros como ellos.

La democracia desata esa fuerza. esas voluntades. esos ingenios. esos deseos humanos de toda humanidad. La democracia encauza esa fuerza, la ordena, la hace productiva, la puede hacer generosa.

En México, ha sido Acción Nacional factor de surgimiento, de desarrollo, de crecimiento ordenado, de ordenamiento justiciero, de responsabilización libremente aceptada para miles, millones de mujeres y de hombres que han optado por la democracia, para la justicia. en la libertad. Hemos sido y somos la fuerza de la democracia por nuestra doctrina humanista, por nuestra afirmación del contenido social de la política y de la economía, por nuestra búsqueda sincera de una patria ordenada y generosa.

Nuestra situación nacional es ambigua y dolorosa. Hasta sus mejores datos adquieren matices y producen efectos negativos por la lentitud con que avanzamos hacia procesos electorales limpios y equitativos. En tanto no haya garantía de control ciudadano sobre el poder público, los errores de éste serán tan frecuentes como impunes. y la baja calidad política del país impedirá su excelencia en el orden económico. Necesitamos un nuevo comienzo a partir de elecciones sin mancha, o caminaremos hacia el crecimiento económico sin crecimiento del empleo, hacia una escandalosa concentración de los beneficios y una criminal y peligrosa socialización de los costos. Sin democracia. La fuerza, las fuerzas sociales se descontrolan y desbordan. Sin una fuerza capaz de vivir, practicar, exigir y construir la democracia, ésta se volverá cada vez más lejana.



Yo estoy convencido de que Acción Nacional es la fuerza de la democracia, es el instrumento idóneo en manos de las personas que quieren salir de los males del presente sin retornar a los males del pasado. Nuestra historia entera, y en ella esta Convención Nacional, nos da principios, razones, experiencia, vigor y capacidad democráticos. Somos el único partido que tiene la organización y la voluntad, la reciedumbre y la magnanimidad moral y política para organizar y realizar, sistemática y regularmente, actos democráticos municipales, distritales, estatales y nacionales. Vamos ahora a comenzar un acto más de éstos. Démosle a cada momento su importancia y su dimensión justa, llevemos nuestra convención nacional a término en modo tal que confirmemos ante nosotros mismos, ante nuestros adversarios y ante el pueblo de México, que Acción Nacional puede y debe gobernar a nuestro país.

05



**SOMOS LA FUERZA
DE LA DEMOCRACIA**

Somos la Fuerza de la Democracia

Diego Fernández de Cevallos¹

Compañeros, compañeros panistas, señoras y señores que nos honran con su presencia, amigos todos: México vive ya, sin duda, un proceso de cambio en el que no creyeron muchos, pero que ya se empieza a hacer realidad. En pocos días ha cambiado, sin duda, en este país, la correlación de las fuerzas políticas, y esto se logró cuando millones de mexicanos dijeron: ¡Ya basta!, no más mentiras, no más fraudes, no más humillaciones; ni más indiferencia ciudadana, cobardía ni más conformismo cómplice, y cuando la gente de México dijo ¡ya basta! cayeron por tierra esquemas, propuestas y propósitos que no satisfacen a la dignidad de un pueblo que quiere vivir y morir en libertad.



Y en este momento en el que se acerca ya el día de la verdad, está Acción Nacional con 54 años de lucha que lo justifican, porque hoy para México Acción Nacional es la oferta humanista y democrática, es la oferta pacífica y moderna, es la oferta plural y tolerante. Estamos en la recta final y vamos adelante, vamos punteando y vamos a ganar.

Todos los indicadores anuncian que se ha dado una vinculación triunfante de un partido político con un pueblo que se ha levantado y que va por su destino. Y quiero decirles, perdónenme el comentario, lo que me dijo un ranchero hace poco: “Cevallos, te alcanzas, gana”, y vamos por la presidencia, vamos por la mayoría del Congreso, vamos a cambiar la forma de estructurar al gobierno, la forma de gobernar y la forma de vivir en sociedad, porque ha llegado el momento de que los ideales de Acción Nacional se hagan gobierno, se hagan estilo de vida y forma de convivencia.

¹ Discurso pronunciado en el Toreo de Cuatro Caminos Naucalpan, Estado de México, 11 de junio de 1994

Quiero aprovechar esta gran oportunidad de hablar a compañeros, a panistas, a ciudadanos, hombres y mujeres que, libremente, han venido y que nos honran con su presencia. Quiero hacer con ustedes dos reflexiones:

En primer lugar, que lo que hagamos en estos próximos 60 días será determinante para el destino de México, que lo que hagamos en estas ocho semanas habrá de perfilar determinadamente lo que suceda el 21 de agosto, que debemos rechazar toda provocación de falta de confianza porque debemos trabajar; debemos aprovechar estas semanas, todos los días y todas las horas para lograr en México el 21 de agosto ese triunfo que reclama, que necesita y que merece el pueblo de México. Hay que redoblar esfuerzos.

Debemos en estos días fortalecer nuestra organización, tenemos que trabajar todos con gran generosidad; tenemos, como ya se dijo, que convocar a nuestros amigos, vecinos, parientes, a todos los que veamos en la calle, a que hagamos valer plenamente nuestros derechos; tenemos que prepararnos para cubrir todas las casillas del país y defender así todos, todos los votos de los mexicanos.

Tenemos que apoyar a nuestros candidatos, ninguno de nuestros candidatos podrá llegar al objetivo que deseamos y que reclama el cambio que necesita México si todo el panismo nacional y todos los que simpatizan y coinciden con nuestra tarea no hacen un trabajo con gran generosidad. Estoy seguro que, si en estos 60 días echamos el resto, vamos a ganar por México, vamos a lograr la mayoría del Congreso y vamos a llegar a la Presidencia de la República.

Hace tiempo, desde que se inició la campaña, el presidente del partido y el Comité Nacional pidieron a los candidatos, al Comité de Campaña y a todo el partido que fuéramos por todo y con todo. Todos ustedes saben que el Comité de Campaña y el candidato presidencial vamos en serio por la victoria, y en esta ocasión quiero pedirles a todos ustedes que nos acompañen en estos días que, sin duda, serán difíciles.

Necesitamos que nos acompañen todos los días que faltan hasta el de la elección. El candidato de Acción Nacional los necesita, y yo les pido que ayuden a este Comité de Campaña y a todos los candidatos, al Senado y a las diputaciones federales, para lograr toda una victoria que, sin duda, será para bien de todos. Recuerden que el candidato de Acción Nacional sólo es un soldado, y esta batalla la va

a ganar un ejército, no un soldado, no un hombre.

Y vamos a ganarla si la táctica, si la estrategia en esta batalla se ordena hacia esta victoria, y tenemos, por tanto, que contar con el esfuerzo generoso de todos ustedes. No olviden que la fuerza de Acción Nacional y su candidato son ustedes, que el poder de Acción Nacional y del candidato a la Presidencia es el poder de ustedes, y que su fuerza moral, su decisión, su confianza, su alegría y su fe podrán y deberán llevarnos al triunfo.

La segunda reflexión es que durante muchos años Acción Nacional predica como tarea fundamental o prioritaria luchar contra los obstáculos de un gobierno de facción y convocar a todos los ciudadanos, hombres y mujeres, al trabajo político.

Durante muchos años la tarea fundamental era mover las almas de todos los mexicanos, pero hoy, más de medio siglo después, tenemos millones de voluntades que han acudido al llamamiento, que quieren a Acción Nacional, que creen en Acción Nacional y que apuestan por México votando por Acción Nacional.

Por eso, hoy, los panistas de todo el país tenemos una responsabilidad adicional, porque hay que seguir convenciendo más voluntades para la democracia, para la justicia, para la libertad y para la pluralidad, tenemos, también que acreditar, aquí y ahora, que estamos preparados para ser y para hacer un buen gobierno. No sólo es la demanda, no sólo es la proclama y la exigencia, es el deber de acreditar que podemos ser y hacer un buen gobierno para general bienes públicos.

Hoy la política de Acción Nacional debe ser un amplio ejercicio de diálogo nacional. Tenemos que hablar con todos los mexicanos para convencerlos de que la lucha es noble y de que la lid de Acción Nacional habrá de conducirnos a mejor destino. Hoy necesitamos consensos, no es posible pensar que Acción Nacional, en este momento, pueda concretar todo su poder y todo su empeño en sólo quitar a unos para colocarse él.

Hoy necesitamos, y es nuestro desafío, convocar al mayor número posible de mexicanos para que en limpio podamos coincidir por México. En toda transición democrática, en momentos tan difíciles como los que vive este país, con una espiral de violencia que ha cobrado vidas en Guadalajara, no sólo se necesita saber quién gana y cómo lo hace. Hoy es necesario que México sepa cómo conformará el

gobierno un hombre de Acción Nacional y cómo habrá de gobernar un equipo con mayoría en el Congreso de senadores y diputados panistas, y con un titular Ejecutivo surgido de las filas de Acción Nacional.

Hoy necesitamos que la elección sea limpia, democrática y legítima, pero también se requiere determinar en claro que Acción Nacional proyecta ese triunfo para lograr un gobierno plural y democrático. Esto no lo puede ofrecer el candidato del gobierno, porque tiene la conciencia dirigida a la política y al gobierno como ejercicio del poder con criterio patrimonialista; porque siempre han vivido del poder en la conformación de una facción, de un grupo cerrado, y nosotros tenemos que llevar a la Presidencia de la República la idea del ejercicio del poder para generar bienes públicos, para que sea abierto y plural, y para conformar, de una vez por todas, un auténtico poder nacional.

Hoy los panistas necesitamos acreditar madurez, talento político y verdadero espíritu de generosidad, y en toda genuina transición democrática el cambio debe ser sin violencia, el esfuerzo debe ser, ante todo, de integración nacional; solamente debe exigirse, el que quiera exigirse este esfuerzo generoso; a todos se les deben dar garantías de que tendrán espacios, oportunidades y respeto. Pienso que el gran éxito de Acción Nacional es el haber generado confianza en el pueblo, confianza en la nación y respeto en el exterior.

Sin duda, México tiene en Acción Nacional un partido político que le ha dado confianza al pueblo y que ha merecido en el exterior que se le respete como una opción, como una alternativa viable, estable, pacífica, justa y democrática para el México moderno que quiere vivir en la conciencia de todas las naciones. Hoy, tenemos la posibilidad de conformar ese cambio legal y pacífico. Tenemos que asegurarle a todo México que aquello que esté bien hecho se sustente, se garantice y permanezca, pero que todo aquello que sea injusto, caduco, que no sirva ni funcione, y que transgreda la libertad del pueblo se va a acabar. Vamos a poder entrar en una nueva etapa en donde México sea, en serio, un Estado Nacional y de Derecho para vivir dentro de la legalidad y alcanzar la justicia para que el gobierno sea siempre gestor del Bien Común.

Amigos, es necesario que defendamos los derechos humanos de todo un pueblo, que procuremos la vida digna para todos los mexicanos, y a esta tarea los invito, porque Acción Nacional es, ante todo, un partido político que ha tenido confianza en sus propuestas, en sus programas, en sus militantes y en

su pueblo, y vamos a lograr juntos reconstruir y modernizar a México.

Que nadie confunda la firmeza de nuestras convicciones con la intolerancia, porque en política podremos tener mil o cien mil adversarios, pero nunca un enemigo; tenemos que llamar a la concordia y la paz, al esfuerzo limpio y generoso de quienes han acudido ya a este llamado y de quienes todavía no se deciden. De acuerdo con la filosofía de Acción Nacional, el triunfo de nosotros no implicará de ninguna manera el que haya terminado el tiempo de unos para que viniera el tiempo de otros.

Quiero que quede claro, para quienes hoy vienen en su primer contacto con Acción Nacional, que no nos interesa que acabe el tiempo de unos para que venga el tiempo de otros, necesitamos que se acabe el tiempo que fue sólo para unos y que venga el tiempo que sea para todos.

En eso está lo trascendente de la victoria, en esto está lo grande y lo generoso de esta empresa, en la que no vamos por sustituciones de personas, ni para quitar a una facción o a una pandilla para que se coloque otra: vamos para acabar con toda idea de poder faccioso y patrimonialista, para conformar un gobierno amplio, democrático y nacional.

Es cierto que en los próximos días arreciarán las calumnias y las agresiones contra Acción Nacional y su gente. Yo les invito a responder con valor y con serenidad, que nadie caiga en provocaciones, que nadie nos confunda ni nos divida; que, si arrecian las injurias, las calumnias y las agresiones, que arrecie nuestro trabajo y que se fortalezca nuestra confianza, a esto los invita el candidato de Acción Nacional.

No podemos penar en desconfianzas y miedo, y si hoy, nuevamente, una explosión intencional ha despedazado en Guadalajara vidas de seres humanos inocentes, hoy, desde aquí, tenemos que insistir, de manera inequívoca, en que el camino de México es el de la ley, y que sólo por el camino de la ley vamos a conformar un país justo, y porque Acción Nacional tiene un pasado y un presente limpios, tenemos un futuro luminoso.

Estoy seguro que con el triunfo de Acción Nacional van a abrirse perspectivas de vida para 40 millones de marginados, que vamos a encontrar la ordenación del esfuerzo de todo un pueblo para que crezca nuestra economía, para que se vigoricen nuestras instituciones, para que cada día tengamos mayor

confianza en el ser y en el quehacer nacionales.



Estoy seguro que sí millones de seres humanos ya han depositado en nosotros su confianza, el gran desafío es que los panistas no les fallemos: debemos estar a la altura de nuestra responsabilidad.

Los convoco, amigos y compañeros, a luchar con valor, con generosidad y con alegría. Vamos por el triunfo. Viva Acción Nacional. Viva México.

06



**¿DEMOCRACIA
Y DEMÓCRATAS?**

¿Democracia y Demócratas?

Carlos Castillo Peraza¹

A pesar de lo que sin duda dejó como fatal herencia a su país la dictadura, los políticos y los partidos políticos Chile muestran, sin reticencias, una lealtad a la democracia y a la República que bien puede calificarse de ejemplar. Saben bien que romper esa fidelidad impediría incluso el perfeccionamiento del sistema, proceso que incluye el ir demostrando los candados que dejó armados el régimen militar. Para muestra bastaría ese brillante botón que, hace unas semanas, ostento el candidato derrotado en las elecciones presidenciales, al reconocer de inmediato los resultados y felicitar al vencedor quien, a su vez, manifestó su propósito de ejercer el poder para y con los perdedores. Triunfadores y perdedores nos enseñan que no hay democracia sin demócratas.



Coincidió en el tiempo la toma de posesión de Ricardo Lagos -socialista postulado también por los democristianos- como Presidente de Chile, con la victoria electoral del Partido Popular en España y su consecuencia inmediata: la permanencia de José María Aznar en la presidencia del gobierno, ahora comuna mayoría que lo libera de los constreñimientos que padeció durante cuatro años, aliado como tenía que estar en el Poder Legislativo con otras formaciones políticas liberales. No tardó su competidor principal Joaquín Almunia, del Partido Social Obrero Español, en reconocer las cifras comiciales ni en renunciar como cabeza de su agrupación, ni en convocar a ésta a una reflexión seria en torno de sus propuestas, sus tácticas y sus estrategias políticas y electorales, entre las que esta la alianza con la Izquierda Unida que, evidentemente, no sólo no funcionó, sino que probablemente generó una importante fuga de votantes. En cualquier caso y bajo cualquier hipótesis, en el fondo del proceso se encuentra -como en Chile- el pensamiento, las actitudes y hasta los gestos de personas concretas, de demócratas que dan vida y destino al sistema democrático.

Aún hay más. El diario español El País, de abierta simpatía por los socialistas y, durante la

¹ Castillo Peraza, Carlos. Apuesta por el mañana. México: FRPH. 2003. 55-57 págs.

campana, fuente incesante de denuncias contra los populares y hasta en ocasiones heraldo de la victoria de sus amigos políticos, reconoció, en editorial de la casa publicado en su primera plana, que la mayoría absoluta lograda por Aznar y su partido contradijo los pronósticos del mismo periódico y demostró que el de las “izquierdas” fue el pacto fracasado que, “lejos de movilizar a sus votantes tradicionales parece haber espoleado al centro-derecha”.

Y así completa el círculo virtuoso: el de lealtad democrática no sólo de los políticos y los partidos competidores simpatizantes de uno o de otro bando. Otra vez; son los demócratas quienes hacen la democracia. El sistema no operaría si las personas-políticos y periodistas- no actuaran como actuaron tanto en España como en Chile. Y es a partir de esa lealtad que es posible perfeccionarlo en lo que atañe a su equidad, a su decencia, su eficiencia y a sus grados de inclusión de participación.

La fidelidad democrática no sólo es necesaria para el perfeccionamiento de la democracia y, por tanto, para mejorar las condiciones de competencia política. También lo es para la elemental sobrevivencia del sistema. Sin ella, bajo un criterio bastante obtuso según el cual se estaba mejor cuando se estaba peor, se desarrolla la nostalgia por pasados muchos menos aceptables que el presente. Lo están aprendiendo a sus costillas los venezolanos que votaron por un militar golpista y lo tienen ahora encima, casi sin contrapesos ni acotaciones, repitiendo los vicios y tropelías de los caudillos predemocráticos. Lamentablemente, en Chile quedan quienes sostienen que la política era más clara bajo Pinochet, y en España quienes proclaman “estamos mejor con Franco”. Felizmente, tanto en uno como en otros países, hay una mayoría -en el gobierno y en la oposición- que mira hacia adelante, unos triunfadores que han dejado atrás el resentimiento y la venganza, y unos perdedores que no están obsesionados con demostrar que son la mejor oposición del presente, sino preocupados en probar que son el mejor gobierno del futuro. Son democracia con demócratas. Países en que los opositores cooperan con los gobiernos sin traumas ni complejos porque aspiran a gobernar, no a administrar ruinas; países en que ganadores y perdedores hacen causa común frente al terrorismo, la clandestinidad armada y la delincuencia; naciones en que los demócratas no pierden su tiempo y el de sus conciudadanos buscando excusas a la violencia con tal de poner piedras de oportunismos políticos particular en el camino del conjunto, o con tal de no perder la adhesión de clientelas fanáticas que no creen en la democracia ni en el Estado de Derecho.

El hecho de que -según diversos medios de información- Vicente Fox Quesada y Francisco

Labastida Ochoa fueron a Santiago de Chile a la toma de posesión de Ricardo Lagos y ni siquiera se saludaron, muestra la pequeñez de alma democrática que todavía nos aqueja como mexicanos. Especialmente porque allí gobierna una coalición socialista y democristianos y porque el adversario de ambos partidos y de su candidatura común -Joaquín Lavín Infante- no tuvo empacho en acudir a darle públicamente la mano a Lagos el día mismo de las elecciones. Y el hecho de que Fox Quesada hubiese declarado que no reconocerá el triunfo de Labastida Ochoa si éste gana por menos de 10% pone en tela de juicio la lealtad democrática del guanajuatense y tan vez algo más grave: ¿qué habría pasado en Chile o en España si la oposición hubiera actuado así no sólo en las elecciones tan recientes que comentamos, sino antes, al término de las dictaduras de antaño? ¿Habría avanzado en democracia o retrocedido al paso del que quería salvarse y va dejando atrás?



Entiendo que la amenaza de Foz Quesada tiene que ver con el pasado, pero me pregunto si no servirá para que el PRI busque por cualquier mal método ganar por un porcentaje mayor y volver así a situaciones poselectorales que hace tiempo -aunque poco- no se da en nuestro país y de las que tanto trabaja ha costado salir. Y si el PRI pusiera como condición previa al PAN para reconocer y aceptar el triunfo de éste -que ya no es sólo un sueño- u porcentaje análogo; ¿y si el PRD se los fijara a los dos? ¿Se habrían corregido así los defectos de nuestra incipiente democracia o se estarían poniendo las bases para que fuesen incorregibles? ¿Imagina usted un juego de béisbol en que se exigiera a los Tigres de México ventaja de más de cinco carreras para reconocerles la victoria sobre, digamos, los Cafeteros de Córdoba, ¿o uno de futbol en que sólo se considerase triunfador al Atlas sobre el Atlante si la diferencia de goles es mayor de tres tantos? Lo más probable es que dejara de haber, respectivamente, “pelota” y balompié. Para que haya democracia se necesita demócratas.

07



**DEMOCRACIA, VINCULO
DE UNIDAD NACIONAL**

Democracia, Vínculo de Unidad Nacional

Efraín González Luna¹

Si hubiéramos de acercarnos al concepto de la democracia por el método de eliminación, nos embarcaríamos en una navegación interminable.

No es una teoría abstracta, impracticable; no es simple señuelo demagógico no es fachada para disimular dictaduras; no es partida de relleno en el balance anexo a una solicitud de crédito internacional. No es ninguna de estas cosas, ni de otras muchas que podríamos mencionar. Es, por el contrario, algo no sólo eminentemente práctico, sino imprescindible, vital. Es, en la etapa actual de la civilización, la fórmula de la normalidad política.



Noción de la Democracia

Sin tratar de definirla, sino intentando sólo una descripción aproximativa, podemos pensar en ella como en un orden político de servicio del Estado a la persona humana y a la comunidad, mediante el cumplimiento del bien común social. Se basa en el acatamiento de la naturaleza humana, en que se funda la igualdad de los hombres, en su común destino, y en la representación política de los ciudadanos, titulares de la autoridad y responsables del orden social.

Para conocerla, para formularla, para vivirla, necesitamos trascender los rasgos meramente externos, que muy frecuentemente la traicionan. Si la reducimos a un sistema formalista o a una técni-

¹ González Luna, Efraín. La democracia en México. Colección Panorama. México: Jus, 1962. Págs. 9-34

ca jurídica y política, no alcanzaremos la almendra central de su esencia. Las formas se llenan con cualquier cosa. Lo que necesitamos es captar la substancia de la democracia y, para hacerlo, sondear, adentrarnos en la naturaleza humana, en la naturaleza del hombre personal y del hombre social, es decir, de la comunidad humana.

Consejo Social

Comencemos por preguntarnos cuál es la naturaleza, la esencia del vínculo social.

No es una mera coincidencia material de gentes en un espacio geográfico; no es la yuxtaposición de datos sensibles, materiales, lo que hace a la sociedad. Lo que nos induce, nos obliga a vivir en sociedad, es un factor de índole espiritual. Algún pensador lo defina como “la viviente relación de reciprocidad en el orden espiritual”.

Para que haya sociedad es indispensable tener conciencia de ella, de formar parte de ella; tener un credo social, un sistema de convicciones respecto de lo que debe ser la convivencia social concreta de que formamos parte; del porqué y el para qué de la sociedad. Es indispensable, finalmente, participar en un designio común, en un propósito de actividad, de conducta, que justifique y dé sentido y energía a la convivencia en que todos nos encontramos.

Esta realidad espiritual (conciencia, credo, designio), es la que constituye el consenso social. Si no lo hay, las sociedades humanas, las patrias, marchan a ciegas por el camino de su destino, lo equivocan, lo abandonan y corren el riesgo de fracasar. Un consenso social, es como una nave sin piloto.

El consenso social no implica, de ninguna manera, regimentación, proscripción de diversidades legítimas, renuncia de prerrogativas personales ni destrucción de libertades. Por el contrario, es la condición, el camino mejor para que el pluralismo se resuelva en unidad.

Nuestro drama consiste en que habiendo nacido a la vida independiente ricos de premisas, de prerequisites fundamentales para un perfecto consenso social, no lo hemos tenido nunca. Otros países, en cambio, divididos por un pluralismo característico, como el de nuestros vecinos del Norte, por la conciencia, el credo y el designio comunes, y superan las diferencias raciales, los niveles culturales, las desigualdades económicas, de tal suerte, que, para el fin de vivir en la comunidad que han contribuido a construir y que será el hogar nacional de sus hijos, son todos depositarios y guardianes celosos de valores de índole social y política que defienden enérgicamente, porque saben que, al defen-

derlos, defienden su propio bien, su propia libertad, la posibilidad de vivir cada uno con dignidad, humanamente, en el ordenado goce de convicciones, estilos y vocaciones que el pluralismo implica.

La Autoridad y el Estado

No vamos a hacer una exposición completa de doctrina social. Necesitamos, sin embargo, situar la democracia en su marco propio, que es el concepto del Estado. La democracia es una realidad política y el estado es la organización jurídica y política de la Nación, es decir, de la sociedad llegada a su pleno desarrollo. Es el Estado la comunidad misma. Más todavía, es la comunidad con una cuádruple dimensión común: el sujeto colectivo, el pueblo; el territorio común; el fin o designio común; el poder o autoridad para el bien común.

Pudiera, pues, formularse, si no una definición, repitémoslo, una descripción aproximativa del estado, diciendo que es la comunidad humana perfecta, es decir, suficiente organizada como unidad jurídica y política autónoma.

Frecuentemente se dan nociones unilaterales del estado, refiriendo su finalidad, o su misión propia, a sólo uno de los aspectos que está obligado a satisfacer. Tiene una triple misión: no es sólo el Estado el guardián del Derecho; además y tiene la creadora.

Difícil Equilibrio

Supongamos, pues, la comunidad humana constituida ya en Estado. Pero toda comunidad humana participa necesariamente de la naturaleza de los hombres que la integran: el mismo conflicto interminable que se da en el hombre personal, tiene que darse en la sociedad. Nosotros somos una trágica antinomia entre la naturaleza y el espíritu. La sociedad humana es también un inmenso y constante conflicto entre la necesidad y la libertad, entre la naturaleza y el espíritu.

La sociedad vive en un difícil equilibrio. No es posible rescindir de la naturaleza humana en la convivencia social. Cada uno de los hombres que vivimos en sociedad, somos específicamente –y este es nuestro problema, nuestra responsabilidad y nuestro honor- inteligentes y libres.

La convivencia de millares, de millones de seres humanos inteligentes y libres, de focos o unidades activas de iniciativa autónoma, de juicio sobre todo aquello que la razón humana puede juzgar, de intereses encontrados, de aspiraciones contradictorias, estallaría en una explosión ruinosa si no hubi-

era un principio unificador y coordinador que, sin destruir la libertad, sin desconocer la naturaleza humana, concilie, orden, conduzca hacia el fin común.

Es un difícil equilibrio la vida del hombre, y es un difícil equilibrio la vida social. La libertad vive en riesgo constante, en el hombre y en la comunidad. El espíritu tiene que montar una guardia infatigable, tiene que vivir en perpetua vigilia, sin desarmarse jamás, sin descansar jamás, para que el equilibrio pueda conservarse. No es posible huir de nuestra naturaleza; hay que mantener en pie, en espíritu sobre la materia.

En la vida común, constantemente los valores superiores humanos están amenazados. El difícil equilibrio que hace posible la conciliación de la naturaleza y la libertad está constantemente asaltado, atacado, hoy por la fuerza bruta, por la dictadura militar; mañana, por el exclusivismo racial; luego por el egoísmo de clase; tal vez, por el poder económico, por todas las formas de particularismos que desgarran la unidad comunitaria y que quieren falsear la vocación, la receptividad universal de la comunidad humana; que quieren degradar y frustrar el desiderátum social, que es el esfuerzo de todos para el bien de todos, suplantándolo por otra fórmula sacrílega, despótica, inhumana: la servidumbre del mayor número para beneficio de una minoría privilegiada.

Todas esas fuerzas sombrías, todos estos elementos inferiores que se oponen a la libertad, a la dignidad del hombre, tienen que ser refrenados; tienen que ser puestos, dentro de la jerarquía de lo humano, en el lugar que les corresponde.

El hombre necesita a la sociedad, que es ciertamente realidad natural e inevitable; pero esto no marca con el signo del determinismo fatal la convivencia social. La sociedad es fruto del encuentro de la naturaleza y de la libertad; está necesitada por la naturaleza y también consciente y libremente aceptada por el hombre.

El problema del equilibrio tiene que ser constante y difícil. ¡ay del hombre que se abandona a la naturaleza y deserta de su vocación espiritual! ¡ay de los pueblos que dan la espalda a su responsabilidad social y política y que huyen de la lucha sin la cual no es posible sostener contra la gravitación de las fuerzas oscuras el ímpetu de la libertad! Necesita el hombre, al amparo de su libertad, salvar su dignidad, sus derechos, sus bienes todos. Necesita defenderlos constantemente, no para el establecimiento

imposible de un régimen que pudiéramos llamar “de desenfrenada libertad de la libertad”; sino para la instauración de un orden definido certeramente por Maritain como “organización de la libertad”.

Este aspecto antagónico de la realidad social ha dado origen a diversas doctrinas. Recordemos solamente la fórmula de un jurista clásico, Pufendorf, que en cuatro palabras describe el problema y la solución del problema: él alude al origen de la sociedad como resultado del “pactum unionis” y del “pactum subjectionis”. El hombre, consciente de su limitación natural, acepta la convivencia social; reconoce que la necesita y entra a ella. El hombre, consciente de su naturaleza racional y libre y entendiendo cuál ha de ser siempre el problema de la sociedad, pacta la sujeción”, que no es un sacrificio, sino una garantía, de la libertad; es decir, reconoce que sobre él gravita la tremenda responsabilidad de la autoridad social.

Pluralismo y Unidad

Lo único que hace posible el concierto en la diversidad, el respeto de la naturaleza y de la libertad, su conciliación, la unidad y el orden en la pluralidad libre y digna, es la democracia; es decir; un sistema político que aseguran la vigencia de toda demanda, de todo movimiento, de toda convicción, de toda corriente legítima en la vida social, por el acceso del pueblo al Estado y por la acción del Estado, que es el guardián y el responsable del bien común. La representación política libre y eficaz en una sociedad de hombres libres, iguales, es lo que salva la unidad social; es lo que concilia las contradicciones; es la que cimenta y estructura el orden social.

La historia de la humanidad es la historia de una lucha constante contra los poderes sombríos que niega la universal receptividad humana de la sociedad civil, y, consiguientemente, el bien común como finalidad esencial de la convivencia y como elemento específico que define la naturaleza misma de la sociedad; y que, al hacerlo, niegan también y aplastan a la persona humana. Se renuevan o se revelan las formas de opresión, de particularismo; se suceden los faccionalismos políticos y sociales; pero el problema permanece el mismo: el bien de todos es sacrificado al apetito, al interés a la ambición de poder de una facción.

La salvación del hombre personal, lo mismo en cuanto protagonista de una aventura temporal que en cuanto sujeto de un destino eterno, está, por lo mismo, inextricablemente ligado a la salvación del bien común: la limitación humana exige la convivencia social, justa y ordenada;] si la convivencia social fracasa, naufragan los bienes humanos personales.

Esta lucha, esta condición ´problemática, este largo sufrir de la especie por el desajuste de la convivencia social, ha hecho nacer del afán, del dolor, de la esperanza, del anhelo humano, una doctrina política, que es precisamente la doctrina democrática, no como un sueño, no como una ilusión para evadirnos de una realidad irremediable; sino como una investigación y una certidumbre de la naturaleza del hombre personal y social, para la construcción de estructuras y formas prácticas, no solo posibles, sino necesarias, de la vida común.

Las Raíces Profundas de la Democracia

Es el Occidente Cristiano el que ha aportado a la democracia sus elementos vitales de definición, de vida, de acción. Entre los elementos básicos de la democracia figuran, en primer término, el concepto real de la naturaleza y de la dignidad del hombre y de su destino; el primado del espíritu sobre la materia; una jerarquía de valores que subordina lo inferior a lo superior; la noción de la necesidad de la vida social y del carácter natural de la sociedad, es decir, de la esencial socialidad del hombre. A la luz de estas premisas, la sociedad tiene que ser entendida como servicio del hombre. La comunidad lo complementa, lo protege, lo realiza, le abre caminos, hace posible su perfección, lo conduce al dintel de su destino. Es también consecuencia de aquellos principios la noción del hombre responsable de su propio bien, del de sus prójimos, en primer lugar la familia de que es autor, sostén y guía, y responsable, por tanto, del bien común social.

Si el bien personal depende del bien social, puesto que el hombre no se basta a sí mismo; si por exigencia de la naturaleza, que es lo mismo que decir por voluntad de Dios Creador, debo cumplir mis deberes para conmigo mismo y para los demás, es claro que me obligan mis deberes sociales con la misma obligación moral que me hace responsable ante mí mismo y ante Dios de la conservación de mi vida, del cumplimiento de mi vocación ontológica y de mi misión familiar. Todos los hombres sin excepción son responsables ante su propia conciencia, ante la comunidad y ante Dios, del bien común. El hombre es responsable del orden social; pero éste no puede realizarse si no es por la acción de un principio unificador y coordinador que haga posible la armonía de las libertades, la coincidencia de las inteligencias autónomas y el recto comportamiento de todos para el cumplimiento del bien común. La vida social no es posible sin la autoridad. La sociedad, por tanto, necesita la autoridad, que es el poder natural de unidad y coordinación.

¿De dónde nos va a venir el don de la autoridad, vitalmente necesaria para la sociedad? De la sociedad misma. Dios da a cada ser las virtualidades necesarias para perseverar en el ser, para ser lo que debe ser; el ser tiene en sí lo necesario para cumplir su naturaleza. Si la sociedad necesita como causa formal a la autoridad, en la sociedad misma tenemos que encontrar la autoridad. Para dilucidación del origen de la autoridad, hemos de reconocer que la sociedad es la comunidad de las personas humanas que la integran, cuando ya lo son plenamente, cuando por su edad y, si se quiere, por el cumplimiento de otros requisitos secundarios, tienen la plenitud de la capacidad racional y de la libertad responsable, es decir, cuando son ciudadanos. Son estos los titulares del poder público, los dueños y señores de la autoridad; constituyen la sociedad misma en cuanto comunidad política, poseedora de su propia autoridad. Y ellos la confieren, por la investigación legítima, la única legítima, a quienes deban ejercerla, porque sería imposible que todos nos gobernáramos a todos.

Nacen así espontáneamente de la naturaleza humana la necesidad y el derecho de representación política para la normalidad de la vida social, para el cumplimiento de los fines esenciales de la sociedad. El hombre, responsable del bien común, es, por tanto, responsable de la autoridad social; tiene un deber político y tiene una responsabilidad política.

Otro principio, elaborando por la civilización occidental, cristiana y que concurre a integrar la doctrina de la democracia, es el del imperio de la ley dentro de la sociedad y el imperio de la ley moral sobre la ley positiva y sobre el Estado, sobre la sociedad misma. Este principio proclama la existencia de valores y normas superiores al hombre personal, a la colectividad humana, a la sociedad organizada jurídica y políticamente en estado, al poder en Estado, al poder público. Crea una instancia suprema, a la cual el hombre más débil puede acudir contra el poder más incontrastable.

El imperio de la ley es consecuencia de la superioridad del bien moral en la jerarquía de los valores de la axiología cristiana que defiende y salva al hombre y a las comunidades contra el odio racial y el privilegio económico, contra la fuerza militar, los abusos del poder público y el desenfreno de la masa, del número que no crea derecho y que implica uno de los mayores peligros de falsificación de la democracia.

No es simplemente la suma de voluntades humanas incalificadas la que hace el derecho ni la que obliga en derecho. Si todo un pueblo contra un hombre afirma un principio, una voluntad, injustos, el

hombre aislado, aquella persona débil, solitaria impotente en el orden material o temporal, tiene razón, tiene derecho, tiene justicia contra la masa, contra el número, contra el poder material y la gravitación de la naturaleza que pretende ahogar el espíritu.



El alma de la democracia radica, pues, no en fórmulas cuantitativas, sino en la supremacía de la ley moral sobre la ley positiva, sobre el poder político, sobre el Estado, sobre todas las formas del poder humano, que es frecuentemente también el poder inhumano.

La Constitución Implícita

Hay, pues, una especie de constitución previa e implícita, de la cual las constituciones y las leyes positivas no deben ser sino manifestación concreta para tal país, en tales condiciones, en tal contexto histórico, con tales elementos de integración y con tales posibilidades de acción.

Todas estas nociones son las que alimentan el consenso. Todas esas ideas, todos estos principios, son los que forman la conciencia, el credo, el designio. Las personas humanas, poseedoras por herencia, por connaturalizaciones, por nutrición, de esta substancia occidental y cristiana, tienen necesariamente que adoptar una determinada actitud congruente, un determinado estilo de vida en la sociedad.

Es de capital importancia alimentar estas fuentes vivas de la democracia, que es realmente el alma de las instituciones democráticas, para que la letra no mate el espíritu, no niegue ni destruya los valores humanos que la democracia está llamada a proteger y a salvar.

Sin este sistema fundamental de convicciones, fuerte del consenso social, la ley positiva puede convertirse o, más bien, degradarse, de ordenación racional para el bien común, en aullido bestial de cualquier déspota enemigo del hombre, de su naturaleza, de su dignidad. En cambio, si la constitución básica vive en el pueblo los atentados de legislativos no prevalecerán.

El poder público y las fuerzas oscuras enemigas del hombre y de la comunidad, pueden vaciarse en enormidades sacrílegas desde el punto de vista de la justicia y el bien; pueden multiplicar sus agresiones contra la naturaleza humana; pero éstas no serán nunca verdaderas leyes; sino falsificaciones, desnaturalizaciones, profanaciones del concepto verdadero y de la esencia de la Ley. Puede el ocupante de la autoridad del Estado gritar al padre de familia: tus hijos son míos; alzarse sobre el pedestal de la fuerza bruta y apoderarse de la iniciativa económica, del ejercicio y del fruto del trabajo; atribuirse una omnímoda facultad reguladora de la familia; intentar el monopolio de la cultura y erigirse en fuente del derecho. La vida social regresará, sin embargo, a sus cauces naturales si el pueblo permanece fiel. Pero los pueblos que no han iluminado su conciencia ni fortalecido su voluntad con los valores democráticos, no tendrán armas para luchar contra la ley falsificada, para defenderse del poder inhumano; no podrán cumplir su destino; no tendrán salvación. Se abatirá sobre ellos el desastre, si a tiempo no despierta a la verdad y a la acción un número determinante de ciudadanos; si a tiempo, inspirados por los principios integrantes de la constitución básica, del consenso social, no son capaces de asumir nuevas formas de vida social y de organización política por medio de una conducta política recta.

En este consenso constitucional el que frena lo excesos del poder, después de luchas más o menos duras, más o menos prolongadas; el que rectifica las desviaciones de los partidos políticos mismos; el que somete los atentados reales o potenciales de la masa. Es el que rectifica las corrupciones o la falsedad de las instituciones y el que, a través la auténtica democracia en un país.

Puede darse la conformidad meramente formal de la mayoría de un pueblo con determinados principios antidemocráticos y antisociales; pueden los pueblos ser engañados y pueden las dictaduras totalitarias, por la seducción, por la corrupción o por la fuerza, organizar sistemas de tiranía plebiscitaria. Pero esto no es la democracia. La democracia no es la forma, no es el número, no es el instrumento, no es la técnica de manejo de los pueblos. La democracia, el alma de la normalidad política de un país, es, ante todo, esto otro que hemos intentado describir tan breve, tan apresurada, tan incompletamente en lo que

va transcurrido de nuestra exposición: una realidad más profunda y, y por lo mismo, menos aparente, como son los núcleos centrales de la vida.

Dimensión de las Ideas

Pero necesitamos dejar establecido que el consenso, clave de la normalidad política de un país, la constitución básica defensora de la democracia, para existir necesita, en los miembros de una sociedad; en las personas humanas, no sólo convicciones vagas, superficiales, sino hondas convicciones que lleguen a determinar una especie de consubstanciación en el centro mismo del conocimiento y de la fe; hondas convicciones de evidencia incommovible, a las que se sirva y en las que se crea con una definitiva lealtad.

Las convicciones rutinarias, mutiladas por la ignorancia, flexibles, usadas como elemento de maniobras o como valor negociable; esas convicciones que buscan, no la ocasión de afirmarse, sino la manera de esconderse; que buscan, no la forma de fecundar la vida social por una aplicación plena, rotunda, franca, de su virtud salvadora, sino, por el contrario, las migajas de tolerancia que luego son aclamadas como hábiles victorias; esas convicciones encarceladas en una prisión de compromisos que las esterilizan, no pueden fundar un consenso, no pueden alimentar una democracia viviente, energética, eficaz.

Desgraciadamente, se va generalizando en México la dimisión de las ideas. No las respetan ni las viven quienes pretenden creer en ellas, las profesan cuando les conviene y no aceptan ni practican sus ineludibles consecuencias. No dan las convicciones sentido a la vida de los que, sin embargo, saben que son la verdad, ni menos se da de ellas el testimonio que la verdad merece.

La responsabilidad de esta catastrófica devaluación, como la de tantas otras deserciones, no recae sobre el pueblo, sino sobre las llamadas clases directoras. Quienes por razón de inteligencia o de cultura tienen una autoridad social, son proporcionalmente responsables, con responsabilidad ejemplar, de la profesión, el servicio y la defensa de las ideas. Son los guardianes del mejor tesoro de la ciudad, de su riqueza suprema. Si ellos huyen, o pactan, o traicionan, ¿Cómo será posible la defensa del patrimonio político de la nación? Tener una idea clara, una convicción, es tener una responsabilidad; pero tener el privilegio del mayor conocimiento de la verdad y la misión de afirmarla, difundirla y custodiarla, es lo mismo que cargar una multiplicada responsabilidad.

La rehabilitación social y política de México tiene como punto necesario de arranque las convicciones claras y la lealtad a las convicciones.

Y los que afirmamos de las convicciones, debemos afirmarlo también de los derechos y de los deberes. Hay que ejercitar los derechos: quien traiciona a su derecho se traiciona a sí mismo. El derecho no es sino un medio natural de afirmación y defensa de la propia personalidad; un camino para alcanzar el destino personal. Quien renuncia a un derecho se bloquea caminos, se cierra puertas, mutila su integridad personal, frustra su destino; se traiciona, repito, a sí mismo y traiciona a los demás. Debilitar el orden del derecho en mí, es debilitarlo en quienes tienen el mismo derecho que yo y en quienes viven en la misma comunidad en que yo vivo. Somos solidarios, somos corresponsables. Yo no puedo desertar de mi derecho, como no puedo tampoco eludir mi deber, mi deber social, mi deber de ciudadano, mi responsabilidad del bien común, mi responsabilidad respecto de la investidura, del ejercicio y de la vigilancia de la autoridad.

La responsabilidad del ciudadano

Es falso que el Estado sea solamente el Gobierno; que haya una cortante línea de demarcación entre el Estado y el pueblo. No, el Estado somos todos; el Estado es la sociedad misma, en cuanto organizada jurídica y políticamente. Y el motor, el sujeto dinámico y al mismo tiempo el destinatario, el titular de la vida social política, del Estado, es el conjunto de los hombres que forman la sociedad, somos todos nosotros, es la comunidad de los ciudadanos.

El elemento básico del Estado es la comunidad, porque es el titular del deber político y del derecho político. Si se la considera excluida del ser y de la actividad del Estado, se está mutilando al Estado, se le quita su pieza esencial, se le priva del elemento sin el cual la estructura no puede sostenerse y se vuelve inevitable del derrumbamiento del orden social.

El estado somos nosotros, juntamente con la autoridad y la ley, cuya razón de ser y finalidad suprema es nuestro propio bien. Normalmente la autoridad nos representa y la ley nos protege. Ambas nos sirven cuando sirven el bien común. La mayor desgracia de un pueblo es la ley que lo oprime, la autoridad que lo explota, lo desprecia y lo persigue.

La autoridad será lo que nosotros, los ciudadanos, queramos que sea. La ley será lo que

nosotros queramos que sea. No puede haber, por tanto, consenso social, constitución básica, doctrina democrática, no puede tener vigencia práctica la democracia en un país, si cada ciudadano no tiene ideas políticas o no las sirve lealmente, no conoce sus derechos o no los ejerce, no tiene conciencia de su deber o no lo cumple.

El drama de México

Este es precisamente el drama de México: en primer término, el Estado de faccioso, que niega el bien común, que asume una actitud no sólo polémica, sino beligerante, frente al pueblo: “la revolución no dejara el poder, sino por la fuerza de las bayonetas”. Que no se hagan ilusiones los que piensan en una evolución espontánea. El régimen profesa y practica el concepto predatorio del poder. No vincula el destino de la nación con el bien común; para él todo es presa y botín, premio de audaces y violentos, materia saqueable; recompensa, no del mérito, sino del poder, del abuso de poder, corona de la fuerza bruta asaltante del derecho. Para el régimen faccioso el pueblo sigue y seguirá siendo definido por la fórmula virreinal: nació para callar y obedecer. De aquí proceden la ley falseada y la Constitución misma profanada por disposiciones incompatibles con la naturaleza, la dignidad y la libertad del hombre, y con la realidad social de México, con la substancia misma de la nacionalidad.

En segundo lugar, pero en gran parte como explicación causal de la desnaturalización del Estado, integra nuestra realidad nacional un pueblo si consenso social, inhibido de su responsabilidad políticas; un pueblo que por falta de formación suficiente de su conciencia política, se considera exterior al Estado, deserta de sus derechos políticos y olvida sus deberes y sus responsabilidades políticos.

Conviene insistir en el examen de una de nuestras más graves carencias: la del consenso social. Hemos sostenido muchas veces y repetimos ahora, que nacimos a la vida independiente con los elementos necesarios para una perfecta unidad nacional. Pudimos constituir un Estado apto para el progreso, para la normal perfección interna y para realizaciones exteriores que ahora ni siquiera somos capaces de soñar. Nuestra grandeza potencial se frustró, por causas que es provechoso señalar.

La época colonial, que numerosos aspectos de la formación nacional fue tan benéfica

para México, en el orden político puede ser considerada como un gran vacío: el pueblo no tuvo educación política ninguna, ni siquiera en el orden de las instituciones municipales, y llegó a la independencia sin experiencia ni capacitación para cumplir su misión dentro del nuevo Estado.

Por desgracia, la independencia tiene ya el carácter de primera guerra civil. Un gran historiador, que fue también un gran estadista mexicano, señala que el movimiento de liberación se realizó con signo contradictorio: Para muchos, fue la oportunidad ideal de hacer una revolución contra el orden tradicional de España, en primer término una revolución antirreligiosa; para otros, en cambio, entre ellos figuran los iniciadores y caudillos más egregios de la insurrección, fue esta el medio oportuno innecesario para defender a México del dominio de la Revolución Francesa sobre España y, consiguientemente, para conjugar el peligro de una destrucción de la cultura y de las instituciones cristiana. Una desgarradora contradicción interna caracteriza nuestra emancipación.

Un pueblo políticamente inhibido, sin jefes espirituales y sin élite social que pudieron orientarlo y dirigirlo en los caminos de la autonomía, quedó desde el primer momento a merced de las facciones. Improvisaciones empíricas e imitaciones extralógicas, cuartelazos, sublevaciones, juntas de notables autoinvestidas de legalidad imaginaria, inestabilidad, anarquía, destrucción, odios ferozmente destructivos, abandono de los intereses nacionales, pérdida de más de la mitad de nuestro territorio; esto es lo que llena de nuestra historia en el XXIX, trágica historia de disminución nacional, de ocaso de los valores humanos. Así se apoderó del país de su destino político el espíritu faccioso que todavía no se desarma, ni lleva trazas de desarmarse jamás.

El exclusivismo rencoroso y fanático de las facciones antidemocráticas ha extremado el bloqueo de los caminos que conduce al consenso. No hay nada en que los mexicanos estemos de acuerdo con los mexicanos de enfrente. Se rechaza sistemáticamente toda posibilidad de entendimiento. Se cree, o, más bien dicho, se finge creer en dogmas incommovibles para disfrazar apetitos bajos y defender posiciones ventajosas. Porque nuestro tiempo y nuestra condición política, las ideologías lo inspiran convicciones fervorosas ni intransigencias irreducibles: son ideologías-pretexito para dar apariencia doctrinal aunque sea cínicamente, al negocio del poder

político, que lleva consigo otros muchos poderes.

La mutilación de la conciencia social

De todas maneras, esta es nuestra situación, por efecto de una mutilación de la conciencia social de que no son responsables solamente las facciones: de que somos responsables. Es duro, pero hay que decirlo: dos de las instituciones para todos más amadas innecesarias, solo en gran parte responsable de esta mutilación de la conciencia social de los mexicanos. Las nombro con dolor y con claridad: la familia y la escuela.

Ni en la familia, ni en la escuela, hemos sido preparados para la responsabilidad social. Y no me estoy refiriendo solamente a la escuela oficial; me estoy refiriendo especialmente, a la escuela particular y aun a la confesional, que es la que acogió mi niñez y mi adolescencia.

Necesitamos, pues, con extraordinaria urgencia, este consenso social que no aparece por ninguna parte, ni en los más altos niveles de la sociedad mexicana.

No hay ideas claras. No hay amor ni lealtad a las ideas. No hay profesión honrada viril de las ideas. No hay conciencia del derecho ni fidelidad al derecho. No hay conciencia ni ejercicio del deber. Quienes deben de orientar no orientan; quienes deben difundir ideas no las difunden quienes deben luchar no luchan. Somos un pueblo a la deriva.

Y en una de las más oscuras encrucijadas de nuestro destino, nuestra situación es de confusión de atolondramiento, de improvisación contradictoria, de soluciones disparatadas, de proliferación de comités que quieren solucionar todo y que no pueden solucionar nada, de desunión y de antagonismo culpables. En una de las horas más difíciles de nuestra historia, no tenemos ni luz, ni metas, ni caminos. Y es imprescindible que tengamos todo esto. El pánico es mal consejero. La improvisación no resuelve nada. Cuando una sociedad está organizada como la nuestra, o más bien desorganizada, contra los más perentorios requerimientos de la naturaleza, no es posible que permanezca de pie en el choque con fuerzas destructoras, terriblemente eficaces, perfectamente lucidas, malévolas y poderosas.



El camino de la rehabilitación nacional

Necesitamos, pues, en un sobresalto de nuestra conciencia de hombre de civilizados, de ciudadano, rehacer las condiciones vitales de la convivencia social en México. Necesitamos alumbrar las fuentes de la vida pública. Necesitamos entender la democracia y vivirla.

Es muy fácil decir: “imposible, todo es farsa”. Es farsa, porque nosotros dejamos que sea farsa. Necesitamos vivir la democracia. Para eso, necesitamos creer en ella. Para esto, necesitamos conocerla, tener conciencia que haga posible el consenso, es decir, el credo y el designio en que se funda una recta conducta social y políticas.

Todavía es tiempo, tal vez. Pero – como dice una frase bien conocida- es mucho más tarde de lo que nos imaginamos. En todo caso, el deber, tarde o temprano, es el deber. Y la necesidad vital tiene vigencia a un en el instante anterior a los peores asaltos de los poderes de la decadencia y de la muerte. La vida está siempre obligada a defenderse.

Por nuestro propio bien, por el bien de nuestras familias, por el bien de México, sepamos ser realmente demócratas y estemos ciertos de que una democracia viene tendida y bien practicada, es la única capaz de superar diversidades y pluralismos, en una magnífica unidad, a la sombra del bien común, para el bien, para el progreso, para la salvación de todos.

08



**LA DEMOCRACIA:
INTEGRACION DE
ESFUERZOS
MÚLTIPLES**

La Democracia: Integración de Esfuerzos Múltiples

Luis H. Álvarez¹

Soy de los que están convencidos de que el pensar es una actividad personal, objetiva y, a la vez, dialógica. Así que, de algún modo, cuando algunos panistas pensamos al PAN, lo hacemos en diálogo con quienes, desde otras perspectivas, piensan a Acción Nacional. En el caso, una de nuestras respetadas interlocutoras ha sido y es la doctora Loaeza. Así que mi agradecimiento a ella trasciende los límites de espacio y tiempo de esta conversación con ustedes.



Dicho esto, añadiré que dividiré mi intervención en tres partes: la primera, se referirá al país y a sus circunstancias políticas; la segunda, al PAN y brevemente a otros partidos políticos; finalmente, la tercera, se concentrará en el proceso electoral que estamos todos viviendo o protagonizando y que culminará en las elecciones del próximo mes de agosto.

El País y sus Circunstancias.

No pretendo ser exhaustivo. Sería insensato por sí mismo y también por el auditorio, constituido por quienes dedican tanto tiempo y esfuerzos al análisis. Creo, empero, que algunas notas pueden servir para precisar lo que ustedes saben seguramente mejor que yo. Y lo primero que quiero afirmar es que vivimos y protagonizamos una nueva forma de pensar, hacer y vivir la política.

Más allá de la discusión acerca de si julio de 1988 fue un “parteaguas” de la historia política del país, están dos hechos: uno, que en julio de 1988 se condensaron en una presencia electoral relevante múltiples corrientes sociales y políticas que venían formándose en México desde hacía unos 50 años; el

¹ Revista La Nación. Año XLIX No. 1828, 6 de mayo de 1991. Págs. 37-39

otro, que esa condensación de tipo electoral modificó la relación de fuerzas en el Congreso de la Unión, al perder el partido gubernamental la mayoría calificada para hacer por sí solo reformas a la Constitución, y obligó a él y a los demás partidos a iniciar una etapa de diálogo, acuerdo y concertación no vista previamente en nuestro país, al menos desde el triunfo de lo que se ha llamado Revolución Mexicana.

Es de subrayarse el hecho de que haya sido precisamente en el acudir a votar que se hubiesen condensado estas corrientes, sobre todo si se toma en cuenta, por un lado, que la tradición de comicios fraudulentos parecía haber desprestigiado la participación electoral y que, salvo el PAN —y disculpen la autoalusión—, ninguna de las formaciones políticas realmente contendientes en el 88 venía de una tradición de confianza en los procesos electorales como instrumento idóneo para propiciar cambios sociales o políticos.

Quizá algo de lo más importante del 88, y que a pesar del abstencionismo registrado en algunos comicios locales persiste, es una reapertura de crédito a los procesos electorales como instrumentos adecuados para decidir colectivamente el nimbo del país.

Y digo quizá, porque si bien esta tendencia se ha visto reforzada en virtud de los triunfos reconocidos a la oposición en algunos comicios locales, también se ha visto frenada por la persistencia de irregularidades en otros, así como por la extraña manera en que han sido lanzados sobre el tal vez mejor resultado del 88 —es decir, sobre el diálogo político mismo— andanadas de desprestigio, de sospecha y de desconfianza.

De un modo u otro, puede sugerirse que ni el gobierno y su partido, ni la oposición misma, estábamos preparados para iniciar sobre nuevas bases una nueva etapa política. Dialogar, concertar, acordar, negociar —en el mejor sentido del término— son actitudes y acciones difíciles siempre, y más dentro de una tradición en cuyo seno tales verbos equivalían al peyorativo "transar", reiterado como tal por algunas fuerzas políticas y por algunos analistas cuando los resultados del diálogo no coincidieron ni coinciden con lo que esperaban, deseaban o buscaban.

Los juicios de intención sustituyeron a la razonabilidad que no puede desarrollarse en una atmósfera

de sospecha y de utilización de los hechos para caricaturizar los esfuerzos ajenos y de paso cortar la propia rebanada política.

Me parece que es preciso seguir fortalecimiento esta cultura del diálogo, de la política entendida como definición polémica de un orden que vincule a las partes en la búsqueda de bienes públicos. Creo que, sin esta voluntad, difícilmente el país puede intentar ir cada vez más adelante en el camino de la democracia, de la justicia de la libertad. Y me parece también que no debemos hacer de la democracia una especie de sustituto de lo que en el pasado era la idea mítica o utópica de revolución, es decir, de relampagueante e inmediato paso de lo que se supone el mal absoluto a lo que se imagina el bien total.

En la práctica, esto se concretaría en la lucha decidida por lograr que la oposición, en tanto no logre mayoría, mantenga y mejore en el Congreso la correlación de fuerzas hoy existente, lo que a su vez exige a ésta trabajo intenso para dotarse de herramientas aptas para propiciar la participación de los ciudadanos en las elecciones, para lograr el voto y para conseguir que ese voto sea respetado.

Por demás está señalar que el partido gubernamental tratará de recuperar los dos tercios de la Cámara que le permitirían no necesitar de nadie para llevar a cabo las reformas constitucionales que requiere para realizar sus proyectos. Pensar lo contrario sería de una ingenuidad crasa. Así que no poner los medios para mantener o acrecentar el peso de la oposición es colaborar con lo que muy probablemente constituiría un retroceso en relación con lo conseguido en 1988.

El medio principal, y lo digo utilizando palabras de la doctora Loacza, es tratar de ganar las elecciones antes y durante el día de los comicios, y no después. Me parece que las elecciones se ganan en las casillas y no en las tribunas parlamentarias o periodísticas, con votos y cuidado de éstos, y no con denuncias a posteriori.

A este respecto debo decir con toda claridad que el cambio que se nota en el régimen, en relación con esta materia, es pequeño; no consiste en el compromiso de la legalidad electoral, sino en la decisión de reconocer sus derrotas o sus fraudes si éstos son debidamente probados y documentados. Donde la aportación de estas pruebas ha sido real el reconocimiento de las victorias de la oposición han sido, asimismo, real. El reto para ésta es ser capaz de aportar tales pruebas. Es una carga pesada —aún requerida en México— que es preciso llevar con el mismo vigor y eficacia que se acepta dedicarse a

la denuncia.

Y esta carga implica la de asumir la responsabilidad de ser genuinos partidos políticos, es decir, capaces de ejercer funciones de gobierno, de oposición y de diálogo al mismo tiempo, según las circunstancias. Congelarse en la dimensión opositora es el correlato negativo de la congelación del partido gubernamental como poder.

El Partido Acción Nacional

En el PAN hemos tratado de entender estas circunstancias y de actuar en consecuencia. Propusimos y asumimos el diálogo con el gobierno y con todas las demás fuerzas sociales y políticas del país desde noviembre de 1988. Corrimos el riesgo de buscar lo bueno, sin esperar de momento la posibilidad de lo óptimo. Nos echamos a cuesta la responsabilidad y los costos de buscar una mejor legislación electoral. Nos propusimos ser capaces de ganar elecciones. No quisimos ser administradores de hechos políticos pasados, sino poner algunas bases que permitieran generar hechos políticos nuevos.

Sentimos estar actuando con la misma visión que nuestros fundadores cuando, a pesar de las críticas y los prejuicios, propusieron el camino electoral en tiempos en que éste era difícilmente transitable y el tránsito mismo era tachado de “farsa”, de “palerismo” o, menos hepáticamente, de “oposición leal”, expresión que significaba una cosa cuando la utilizaba una analista como la doctora Loaeza —que entiendo fue quien la acuñó—, y otra muy distinta cuando la empleaban nuestros detractores.

No quisiéramos conformarnos con una legislación electoral que nos asegurara una cuota de poder por la vía de la representación proporcional, sino tratamos de poner las bases para que, quien gane más mayorías, pueda gobernar. Lejos de mí afirmar que ya tenemos la mejor Ley Electoral posible, pero sí estoy convencido de que la vigente es mejor o, si se prefiere, menos mala que las anteriores, convicción en la que nos acompañan algunos analistas y políticos que no son del PAN. Nuestra opción significaba, y lo sabíamos, más exigencia para nosotros mismos y no para otros.

Los hechos están a la vista. No sólo aquellos que, pedantemente, nos podrían llevar a decir hoy, a quienes apenas hace unos meses nos enjuiciaban, que el diálogo era y es posible y necesario. Sobre todo, y principalmente, los que nos permiten afirmar con sencillez y verdad que hoy el PAN gobierna un estado y municipios en los que viven más de nueve millones de mexicanos; o los que nos permiten

asegurar que, en el peor de los casos, hemos mantenido nuestra votación de 1988. cuando no la hemos aumentado.

Hemos conseguido sostener la confianza de nuestro electorado en la bondad de la participación, en la necesidad de caminar por la vía electoral y en lo imprescindible del cuidado del voto. Hemos mejorado nuestra organización. Hemos dado garantía partidista a nuestra decisión de concertar con quien desee hacerlo sobre bases de respeto y reconocimiento de las distintas fuerzas que representamos y somos. Hemos exigido que. más que andar buscando caudillos que encabecen operaciones de antigubernismo, busquemos coincidencias de programa o de acciones conducentes a la democratización del país.

No buscamos la aniquilación de nadie, sino la transformación de todos, incluidos nosotros mismos. No estamos dispuestos a ceder a presiones ni a chantajes de nadie. Consideramos que cualquier acuerdo debe ser precisamente eso, un acuerdo edificado en común, y no un simple y politiquero mecanismo por medio del cual los textos de los acuerdos los elabora una parte y los pasa a firma de las demás bajo el espantapájaros de que, quien no se adhiera, es un enemigo de la democracia.

Esto no ha dejado de ocasionar problemas internos y externos. Bienvenidos sean. Nos permiten perfeccionar nuestras ideas y decisiones y, al mismo tiempo, seguir practicando la democracia. Nos facilitan mantener y probar con actos nuestra convicción de que el pensamiento es diálogo, y más si se trata de pensar objetos políticos. Nos permite conocemos y conocer.

Las Próximas Elecciones.

Como se sabe, estamos preparando las próximas elecciones del mes do. agosto, en el ámbito federal, y algunas otras estatales que se efectuarán en fechas no menos próximas o coincidentes con la de las federales.

A este respecto, sólo puedo reiterar lo que de un modo u otro he señalado anteriormente, a saber, que Acción Nacional irá a todas con la misma actitud y la misma decisión de generar participación. Estimular el voto y vigilar que el proceso se desarrolle tan apegado a la ley como es necesario. No queremos y no buscamos denigrar a priori el proceso.

Estamos señalando con precisión las irregularidades que descubrimos en él y pugnando por que se remedien a tiempo: vivimos una intensa actividad encaminada a dar a conocer nuestra Plataforma Política —ya discutida y votada por nuestra Convención Nacional— y a postular candidatos que sean capaces de convencer, así como a estructurar la mejor defensa posible de la efectividad del sufragio. Nada más, pero nada menos.



Creemos que este proceso será de gran significación para mantener vivo el de transición que está en curso. Y creemos también que será más rápido y más profundo en la medida que, desde la academia, sea apoyado decididamente por quienes, como ustedes, tienen a su cargo iluminar con su inteligencia, talento y buena voluntad el caminar de los mexicanos hacia un país más democrático por más justo y más libre.

Sólo integrando esfuerzos múltiples y multidisciplinarios, racionales y razonables, lograremos lo que todos deseamos: superar, como lo expresó el maestro Gómez Morin, la miseria económica y la opresión política.

09



**LA DEMOCRACIA Y
LOS PARTIDOS
POLÍTICOS.**

La Democracia y los Partidos Políticos

Rafael Preciado Hernández¹



La importancia que tiene para la verdadera democracia contar con un adecuado régimen de partidos políticos, ha sido reconocida por eminentes tratadistas de derecho público. Recordemos a algunos de ellos: “Es el esfuerzo y la rivalidad de los partidos –expresa Bluntschli– lo que engendra las mejores instituciones políticas y lo que saca a la luz toda la riqueza de las fuerzas latentes de la nación. No debe creerse, con ciertas almas tímidas, que los partidos políticos constituyen una debilidad y enfermedad del Estado moderno. Por el contrario, son la condición y el signo de una vida política fuerte.” Posada, sostiene: “Los partidos políticos constituyen uno de los fenómenos más característicos de los Estados modernos; aunque haya habido algo semejante en los de otras épocas, y respondan a necesidades psicológicas y de estructura social, con el alcance, significación y funciones que hoy tienen, son consecuencia y condición del régimen político moderno, como régimen de opinión.” “El desenvolvimiento de la vida política –dice Ostrogorski–, al llamar a todo ciudadano a participar del gobierno, le obliga a entenderse con sus conciudadanos para cumplir el deber cívico. En una palabra, la realización por cada cual de sus propios fines en la sociedad y en el Estado, supone una cooperación que no es posible sin una organización. Los grupos de ciudadanos con un fin político, llamados partidos, son indispensables doquiera, el ciudadano tiene el derecho y el deber de expresar y de obrar.” Laski, precisa: “Los servicios que prestan los partidos políticos en un Estado democrático son inestimables. Porque constituyen la muralla más sólida frente al peligro del cesarismo. Sobre todo, capacitan al electorado para que elija entre varias alternativas.” El sudamericano López, insiste: “Los partidos políticos son indispensables

¹ Preciado Hernández, Rafael. Democracia. Archivo Histórico del CEDISPAN. 4 págs.

para la vida política de los Estados modernos, porque resuelven admirablemente el problema de la coordinación de la opinión popular y de su canalización a través del sufragio organizado; sólo dejarían de existir por la muerte de la democracia representativa.” Y Kelsen afirma: “La democracia, particularmente la de tipo parlamentario, es por naturaleza un Estado de partidos. La voluntad colectiva formase en la libre concurrencia de los grupos de intereses constituidos en partidos políticos. Consecuencia de ello es que la democracia no es posible sino como una transacción y compromiso entre esos grupos opuestos. No siendo así, corre peligro de transformarse en su antítesis: la autocracia”.

Esto nos permite comprender el enunciado del tema: “La Democracia y los Partidos Políticos”, en el cual va implícita una tesis fundamental, irreconciliable con la que se oculta bajo un enunciado como éste: “La Democracia y el Partido Político”. Pues esta tesis puede amparar, tanto al partido único o partido de Estado, como al partido oficial o partido del poder, que en realidad representan simulaciones y deformaciones de un auténtico partido político que, para serlo, requiere estar integrado en un régimen de partidos políticos; así, en plural, no en singular. “Un partido político –enseña Bluntschli– no puede subsistir solo; es la existencia de un partido oponente lo que le da existencia y vida”.

El partido único o partido de Estado es característico de los regímenes totalitarios. Así lo muestra la historia del fascismo, del nazismo y del comunismo, pues estos regímenes sólo pueden subsistir aniquilando la libertad política, impidiendo a toda costa la organización de grupos ciudadanos opositores del grupo que está en el poder. ¿Qué objeto tiene entonces el partido único en estos regímenes? Según los teóricos que tratan de justificar, lo que por su naturaleza, es injustificable, el partido de Estado es como un laboratorio en el que se ensayan o experimentan las formas de organización social que luego, al resultar satisfactorias, se incorporan a la organización política del Estado. En realidad, el fin subrepticio que se persigue con el partido único, es tratar de engañar a la opinión nacional y extranjera haciéndola creer que los autócratas gobernantes de los infortunados pueblos sometidos al totalitarismo, cuentan con el apoyo de una ciudadanía organizada. ¿Y cómo se ejerce la función del sufragio en estos regímenes? La respuesta nos la proporciona el sistema soviético: los dirigentes del partido comunista hacen la postulación de candidatos, y los ciudadanos se limitan a votar si aceptan, o no, las fórmulas o planillas propuestas. Se comprende que en estas condiciones muy pocos son los que rechazan tales postulaciones; pero si llegara a darse el caso de una mayoría de votantes no aceptara las fórmulas propuestas, entonces los dirigentes del partido comunista tendrían que hacer nuevas postulaciones, pues a los ciudadanos no se les reconoce el derecho de postular candidatos a los puestos públicos, sino

simplemente de aceptar o rechazar a los postulados. A eso se reduce la libertad de elección. Lo cual no es obstáculo para que estos autócratas engreídos juren y perjuren que son muy populares, porque los ha elegido su pueblo casi por unanimidad de voto: obtienen un 99.9% de la votación, cuando en las elecciones de regímenes democráticos, los triunfadores sólo cuentan con un 55% o algo más, de la votación.

El partido oficial o partido del poder –no partido en el poder–, es en realidad una forma vergonzante de partido totalitario o partido único. Como éste, es una dependencia del Estado: pero sin que en este caso pueda hablarse de que sirve para experimentar nuevas formas de organización social, ya que sólo sirve para realizar “imposiciones”, es decir, para imponer en los puestos públicos a los sucesores elegidos por quienes están en el poder, sin tomar en cuenta la voluntad popular, sinceramente consultadas, sino suplantando en la mayor parte de los casos esa voluntad. Se trata de una organización en la que la afiliación no es libre, espontánea, sino forzada, al igual que la contribución de sus miembros para sostenerla. De ella forman parte todos los sindicatos reconocidos por el gobierno, allí incluidos los sindicatos de empleados y funcionarios del propio gobierno. Y ni siquiera dentro de la organización funciona el principio democrático, pues las postulaciones o fórmulas de candidatos las hacen, como en el partido único, los dirigentes del gobierno, no los del partido, pues éstos no pueden elegir ni a su jefe. Con miras a la simulación, se tolera la organización de partidos opositores, a los que se debilita y combate mediante los fraudes electorales; pues es evidente que la fuerza de los partidos dentro de un régimen auténticamente democrático, radica en un sistema electoral que garantice la libre emisión y el recuento objetivo de los votos, así como el reconocimiento imparcial de los resultados electorales; ahora bien, como en el régimen de partido oficial las elecciones quedan en manos del gobierno, se necesita un esfuerzo casi sobrehumano para lograr superar las maniobras fraudulentas y obligar al poder público a reconocer los triunfos de la oposición, triunfos que son en estas condiciones limitados, al igual que la participación de la oposición en las luchas electorales.

La figura innoble del partido oficial es abiertamente contraria a los principios y a la causa de la democracia verdadera. No constituye en realidad un partido político digno de este nombre. Tampoco puede decirse que es el partido en el poder, sino el partido del poder; pues se entiende por partido en el poder, aquél que se forma mediante el esfuerzo libre, espontáneo, de la ciudadanía, independientemente del gobierno a base de una afiliación igualmente libre, espontánea, que organiza una fuerza social en torno a un ideario político y que luego, en luchas electorales dentro de un sistema que garantiza imparciali-

dad e igualdad para todos los partidos, obtiene el triunfo por la mayoría de los sufragios depositados y escala así los puestos directivos del poder público. En cambio, el partido que es organizado por quienes están en el poder para conservarse en él a través de sus sucesores, y que según hemos explicado antes, representa una dependencia del gobierno, sólo merece el nombre del partido del poder, y es natural que tenga la tendencia a poner en práctica los procedimientos de un partido totalitario, del partido de Estado. Esto explica, en México, la complacencia del partido oficial con elecciones a base de candidatos únicos, pues de ese modo se elimina toda posibilidad de que la oposición logre superar las maniobras electorales fraudulentas.

El verdadero partido político, como indicamos antes, funciona siempre frente a otro u otros partidos, bajo un régimen electoral que garantiza, a todos, autenticidad del sufragio, igualdad, imparcialidad, y reconocimiento de sus triunfos electorales. Es una agrupación de ciudadanos espontánea, independiente y permanente, ordenada al cumplimiento del deber cívico, en torno a un ideario político. Constituye una escuela teórica y práctica en la que se forman los políticos, y un órgano vigoroso de orientación de la opinión pública. Es por esto que los partidos políticos son indispensables en un régimen verdaderamente democrático; pues el derecho a gobernar supone, ante todo, capacidad en el gobernante para ejercer el poder público; y luego, que esta capacidad haya sido reconocida, calificada –digámoslo así– por el pueblo al designar o elegir a sus gobernantes. Es en los partidos políticos auténticos en donde se forman y capacitan los ciudadanos que tienen vocación política, a la vez que se dan a conocer a sus conciudadanos por sus opiniones sobre los problemas nacionales y la manera de resolverlos, y por la capacidad que muestran tener como organizadores en el seno de sus respectivos partidos; y es claro que sólo bajo este supuesto, y el de la función orientadora de la opinión pública que realizan los partidos, el electorado está en condiciones de emitir su voto con conocimiento de causa, tanto si se trata de elegir a sus gobernantes, como si es consultado mediante el referéndum respecto de los problemas fundamentales que afectan a la nación.



La historia de los Estados en los cuales la democracia ha dado sus mejores frutos, muestra que esto sólo ha sido posible mediante el funcionamiento de dos partidos políticos que logran, por decirlo así, polarizar la opinión pública; pues se advierte que cuando esa opinión se divide forma exagerada, favoreciendo los puntos de vista de múltiples partidos, esto se traduce en gobiernos débiles, desorientados e inestables. De ahí la importancia que tiene una recta reglamentación de los partidos políticos. Abordando este tema Linares Quintana, expresa: “Las críticas que ha merecido el funcionamiento de los partidos, más que una prueba contra el papel esencialísimo que los mismos desempeñan dentro del Estado democrático representativo, sólo constituyen el mejor argumento para demostrar la necesidad de una adecuada reglamentación de tales agrupaciones”.

10



**DEMOCRACIA
POLÍTICA
Y DEMOCRACIA
ECONÓMICA**

Democracia Política y Democracia Económica¹

José Ángel Conchello Dávila²

En estos últimos tiempos, entre los estallidos de violencia estudiantil y los propósitos de enmienda del Gobierno, entre las voces de protesta armada y los llamados a una convivencia ordenada, se ha vuelto a poner de moda una vieja palabra y una vieja idea: La democracia.



A veces, por pereza mental, llegamos a pensar que la democracia es simplemente la contienda electoral, ese evento al que se nos llama cada tres o cada seis años para que participemos en los negocios públicos con el sencillo trámite de cruzar una boleta electoral.

Sin embargo, la democracia es mucho más que eso. designa ante todo una filosofía general de la vida humana y de la vida política y un estado de espíritu; es un estilo de vida comunitario en el que las decisiones que afectan a todos deben ser tomadas por todos; es, por así decirlo, un sistema de comunicación efectivas, entre las voluntades del pueblo y las decisiones del gobierno.

La democracia es el único antídoto contra la corrupción y contra la injusticia en la vida pública. Donde hay injusticia, no hay democracia; donde no hay democracia, no hay corrupción.

¹ Discurso ante el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional del 14-15 de febrero de 1972

² Conchello Dávila, José Ángel. Democracia política y democracia económica. México: s/e, 1972. 4 págs.

Por tanto, la democracia no es cosa de un día al año sino algo cotidiano que debe ganarse en todas las sociedades donde participamos, en todas las sociedades intermedias entre el hombre y el estado: sindicatos, asociaciones de padres, juntas de mejoras, ejidos, municipios, en todos esos organismos inmediatos a nosotros para que, con ello, se integré toda la vida democrática. Si la sociedad es una sola, la democracia debe ser también una.

Entre esas formas de participar en la vida colectiva, la democracia económica tiene tanta importancia como la democracia política, de hecho, nunca ha existido la democracia política donde no hay también democracia económica. La injusticia económica y la injusticia política son dos caras de la antidemocracia.

En México hemos querido olvidar en realidad y estamos pagando las consecuencias. El gobierno pretende elevar el nivel de vida económico reprimiendo el nivel de vida político; pero, a medida que se perfecciona la injusticia política, se ahonda fatalmente la injusticia económica.

Democracia en la Producción

Para decidir si hay democracia política económica en un país creo que basta ver la participación del pueblo en las decisiones y en los resultados.

En México, conforme al Censo agrícola de 1960, el 51% de los predios agrícolas tenían una superficie equivalente al 13% del total nacional y cosechó productos que valían, apenas, el 4% del valor total de la producción agrícola... o sea, que la mitad de los predios, producían la vigésima parte de la cosecha.

En el extremo de arriba, el 0.5% -el medio por ciento de los predios-, ocupaba el 28% de la superficie nacional y cosechó el 32% de la riqueza agrícola.

Si uno compara los promedios, resulta que los primeros levantaron una cosecha que valía a sólo 499 pesos y los otros cosecharon por un valor promedio de 385,000 pesos.

Quién piense que hay democracia en la producción agrícola de México es un ingenuo o es un bribón.

Una situación parecida existe en la industria. Conforme el Censo de 1965, el 1.5% de las fábricas poseían el 77% del total de capital invertido en industrias y produjo el 75% del total nacional; en

particular se daba el caso de que 407 fábricas tenían el 46% del capital invertido y producían, por coincidencia, el 46% de la producción industrial.

Quien diga que en la producción industrial de México hay una sana democracia es un ingenio bribón.

Democracia en la Distribución

Y lo mismo pasa en el comercio.

Conforme al Censo comercial the 1965 había aproximadamente 350 1000 establecimientos. De ellos, nueve décimas partes, el 95%, pertenecían a la categoría de establecimientos con menos de 5 dependientes y realizaron la cuarta parte de las ventas del país. En el otro extremo, el 4.3% de los comercios, los más grandes de México, efectuó el 73% del total de las ventas.

Quién piense que en esta distribución comercial hay democracia económica o es un ingenio o es un bribón.

Y luego..., yo no sé si, como causa o como efecto, sí como manantial desembocadura, viene la tremenda desigualdad de la distribución de riqueza en México.

De acuerdo con un estudio de la Comisión Económica para América latina, de la ONU, contactos oficiales, el 20% de las familias en México, en los llamados “estratos inferiores”, reciban todos ellos el 4% de la riqueza nacional, del Producto Interno Bruto. Esto significa que, de cada 100 pesos de la riqueza de México, 20 familias de cada 100, todas ellas, 4 pesos solamente. El siguiente 30% de las familias, hilo que se llama el “estrato medio inferior”, recibía el 11% del Producto Interno Bruto, o sea que la mitad de las familias de México recibía apenas el 15% de la riqueza nacional. En el otro extremo, el 20% de las familias opulentas recibían y gozaban el 59% de la riqueza creada en México.

Quien diga que aquí hay justicia económica es un ingenio o es un bribón.

En consecuencia, en este México, a 60 años de la Revolución, no hay ni justicia ni democracia económica. La Revolución ha fracasado.

Ese fracaso se debe, en el fondo, A quién existe la democracia política; y qué, debido a una tremenda concentración del poder político, se ha caído en una inhumana concentración de la riqueza.¿Democra-

cia Política?

Hay un paralelismo entre la concentración política y la concentración económica y la primera es la causa determinante de la segunda.

Para que se pueda comparar una cosa y otra, recordemos que las elecciones de 1970 el PAN obtuvo (según resultados oficiales y del PRI) el 14% de la votación nacional.

Sin embargo, este dato no muestra la realidad porque en muchas regiones del país la situación fue de una concentración manifiesta del poder político.

Así, los resultados de las elecciones, que el pueblo debe conocer, fueron estos:

Segundo Distrito de Chiapas, San Cristóball, el PRI 92,196 votos el PAN 194

Cuarto Distrito de Chiapas, Pichucalco, el PRI 79,797 votos el PAN 397

Cuarto Distrito de Sonora el PRI 75,000 votos, el PAN 206

Séptimo Distrito de Oaxaca el PRI 74014 votos, el PAN 168

Segundo Distrito de Oaxaca, Guelatao, el PRI 71374 votos, el PAN 137

Octavo distrito de Oaxaca, el PRI 65129 voto, el PAN 157

Y hay un ejemplo cumbre, Cuautla, Morelos, en donde el PRI obtuvo 73138 votos y el PAN ni sólo uno.

Quien diga qué hay democracia en México, viendo estos datos, o es un ingenuo o es un bribón.

Injusticia y Concentración

Existe en México un paralelismo doloroso: hay injusticia económica porque unos cuantos detentan el poder de compra, injusticia política porque unos cuantos detentan el poder de decisión. No puede haber democracia económica si no existe la democracia política.

Un pueblo reprimido nunca vive bien; un pueblo libre nunca padece miseria; la miseria es una forma de la antidemocracia; lamentablemente y dolorosamente, que el pueblo de México nunca saldrá de su miseria mientras no haya democracia política.

Durante muchos años el gobierno ha proclamado dos propósitos políticos al respecto y los dos han fracasado: en materia económica, se nos habla de “apertura democrática” como un medio de acabar la justicia política.

Sin embargo, los datos de la concentración de riqueza y los datos oficiales del resultado electoral señalan que ambas políticas han fracasado totalmente.

Más aún, la política redistributiva del ingreso” no ha impedido que los pobres sean ahora más pobres que antes.

En 1950, el 20% de las familias pobres del país residía el 6% del Producto Interno; para 1960 su participación había bajado al 4%; es decir, ahora recibían una menor participación de la riqueza nacional que hace 20 años. Por eso el abismo entre riqueza y miseria se ha hecho más dramático.

Sí en 1950 el promedio de ingresos de una familia pobre era de \$2590 y el de una familia rica era de \$25,390, para 1960 una familia pobre recibía en promedio \$7690 y una familia rica recibía \$112,000, en promedio.

La política redistributiva del ingreso a fracasado y fracasara porque no se ha resuelto el problema fundamental de la concentración política.

En cuanto a la apertura democrática, que el pueblo decida si hay democracia en un país en que, de un total de 5000 puestos de elección popular, oposición tiene menos del 1% de ellos.

En estos días se nos dice que por el hecho de que se nos permita a los de Acción Nacional denunciar la injusticia en algunos medios de difusión, ya existe la apertura democrática. Es como si nos dijeran que, por el simple hecho de que el pueblo puede expresar que sufre hambre, existe una apertura económica.

Que sepa el pueblo que nunca saldrá de la miseria mientras no haya democracia en México.

Que sepa el Gobierno que mientras no se respete la voluntad popular su política económica está destinada a fracasar.

Que sepan los mexicanos que todo lo que se haga en materia económica, ya sea el fomento de las exportaciones o los estímulos a la inversión, ya sea la descentralización industrial o las misiones

comerciales al exterior, serán para beneficio de las minorías, b mientras no se respete la voluntad popular. Más claro aún: mientras no haya democracia política, la actividad económica será a beneficio de los detentadores del poder.

Debemos insistir una y otra vez en ese fatal paralelismo de las dos situaciones de injusticia. Yo me preguntó: ...las mentiras alegres de las Comisiones Electorales de todo el país, en cuanto a los votos populares, ¿No tienen acaso su correspondencia en los errores multimillonarios del señor Secretario de Hacienda, cuando nos habla del manejo de los dineros del pueblo?

Y ese mismo paralelismo existe en ciertas políticas descaminadas.

Hemos oído recientemente que el Secretario de Hacienda, para resolver la “recesión económica”, anunció que el Gobierno va a crear empleos, lo que equivale a decir que, si el Gobierno no crea trabajos, nadie puede crearlos. Esto tiene equivalente con lo que pasa en cada elección y qué es la supervivencia de una frase de don Porfirio Díaz: “si el gobierno no organiza las elecciones y ponen los votantes, entonces nadie lo va a hacer”.

Los Extremos Peligrosos

En estos días que nos toca la suerte de vivir, el país está cayendo en dos extremos igualmente peligrosos: la violencia sangrienta, por un lado y la abstención suicida, por el otro; dos extremos que al parecer se excluyen y que están conviviendo en la vida pública de México. Por una parte, los brotes recurrentes de protesta violenta y, en la otra, una gran decepción del pueblo en los eventos electorales.

En este México de hoy, enfermo de injusticia política y de injusticia económica, Acción Nacional ofrece a los mexicanos el justo medio; entre el extremo por exceso y el extremo por defecto, brindamos una oportunidad de participación franca, abierta y activa en todos los organismos del país; ofrecemos el nuevo heroísmo que se enfrenta al ridículo; el diálogo de la plaza pública rechazando a la vez la violencia instituida y la violencia que la combate.

Restauraremos la confianza en la Paz. Recordemos que la paz no es una simple abstención resignada, sino una actitud agresiva y alegre. La rueca de Mahatma Gandhi, siendo sólo un viejo instrumento del palo, fue tan fuerte que derrotó al imperio inglés y logró la independencia de la India.



Ante la Violencia del Gobierno, la Paz del Pueblo

En el México de hoy, Acción Nacional, convertido en un movimiento para recoger las inquietudes de todos los mexicanos que desean un México sin injusticias, llama otra vez a todos aquellos que quieran brindar su apoyo entusiasta para crear una patria ordenada y generosa.

Todo aquel que pueda usar un martillo, un pincel o una pluma, todo el que sepa de sociología o de carpintería y que quiera aportar su esfuerzo en esta gran tarea colectiva, encontrar aquí las puertas de Acción Nacional, como la esperanza de México, estarán siempre abiertas.

11



**DEMOCRACIA Y
FEDERALISMO:
TAREA MUNICIPAL**

Democracia y Federalismo: Tarea Municipal¹

Carlos Castillo Peraza²

Muy estimados dirigentes estatales del partido, muy estimado señor gobernador —Alberto Cárdenas—, muy queridos alcaldes y regidores de Acción Nacional, aquí presentes en este nuevo evento que tiene que ver con nuestro trabajo en diferentes municipios y al frente de diversos ayuntamientos.



Me da mucho gusto estar acá, estar con ustedes. Vengo de Zacatecas y de Aguascalientes, donde hay dos interesantes y vigorosas campañas en curso para municipios y a Congresos estatales. Les quiero decir que estuve aproximadamente en veintitantos municipios, en otros tantos mítines y reuniones, y que es muy promisorio el ambiente que ahí hay de despertar cívico, de compromiso político y de crecimiento importante de la organización del partido en los ámbitos municipales y estatales.

Creo que en la actualidad ha crecido la conciencia en los mexicanos, de que es en el territorio político de los municipios donde se da la más importante de las batallas políticas que se pueden dar ahora en nuestro país. Creo que esta conciencia creciente es algo que debemos apreciar en su justa y adecuada magnitud, lo que estimo es enormemente importante. A eso quiero dedicar mi intervención de este mediodía, aquí en Guadalajara.

Presidencialismo Mexicano

Asistimos en nuestro país, protagonizamos en nuestro país, somos testigos de actores en nuestro país,

¹ VI Encuentro Nacional Municipalista, celebrado del 20 al 23 de julio en Guadalajara Jalisco

² Carlos Castillo Peraza. Democracia y federalismo tarea municipal. En Revista La Nación. Año LIII No. 1935, 04 de agosto de 1995. Págs. 27-29

de lo que bien se ha llamado y es una transición política, como lo define desde el siglo XVI el padre Victoria; luego, en el siglo XX, Antonio Gramsci, y reiterada —en no pocas ocasiones— nuestro presidente nacional anterior don Luis H. Álvarez. Una transición tiene como características dos hechos: el de un pasado que no termina de morir y el de un futuro que no acaba de nacer. Y es importante hoy, en nuestro país, tratar de dilucidar: ¿cuál es el ese ayer que se resiste a desaparecer y cuál es ese mañana que tenemos que ayudar a florecer?

¿Cuál es el pasado que estamos ayudando a bien morir? Yo creo que podría definirse como el pasado del presidencialismo populista. ¿Qué es esto?, ¿Qué es el presidencialismo populista mexicano? En primer lugar, es un régimen político determinado por una Constitución que con sede al titular del Ejecutivo poderes de algún modo mayores a los de los otros Poderes del Estado. Esto no es algo extraño, raro, ni único en el mundo. La Constitución de los Estados Unidos es una Constitución presidencialista, la Constitución de Francia también es una Constitución presidencialista, pero para que un régimen presidencial sea presidencialista no basta que la Constitución confiera u otorgue a los titulares del Ejecutivo facultades que lo hacen, de algún modo, superar al Legislativo y al Judicial. Se necesita otros factores para constituir un régimen de tipo presidencial, presidencialista.

Estos factores, son los siguientes:

Primero, que el partido del presidente tenga en las Cámaras una mayoría absoluta. Como ustedes saben, no se suele dar esto muy frecuentemente ni siquiera en los países constitucionalmente presidencialistas. Y así tenemos, por ejemplo, o en los Estados Unidos, un régimen presidencial que se caracteriza, porque el partido del presidente —el Partido Demócrata— no tiene la mayoría en el Poder Legislativo, y esto evita o impide que las iniciativas del titular del Ejecutivo pasen, y hay un contrapeso, incluso al presidencialismo constitucional de este país.

El segundo factor, pues, el primero de esta lista ya lo definimos junto con el constitucional que sería el anterior, es que el partido del presidente tenga la mayoría en el Poder Legislativo. Pero tampoco basta, se necesita otra cosa. Se necesita que esa mayoría en el Poder Legislativo vote disciplinada y constantemente a favor de las iniciativas que envió el titular del Ejecutivo. Acabamos de ver cómo terminó en Francia la era del presidente Mitterrand, y terminó con un Congreso, con una Asamblea, como le llaman ahí, en la que el partido del presidente —el Partido Socialista— no tenía mayoría. Pero vimos,

hasta antes de las elecciones intermedias norteamericanas más recientes, que aun teniendo la mayoría en el Legislativo el presidente Clinton, los miembros de su partido en el Congreso no votaban siempre ni todos en favor de las iniciativas del presidente. Tan es así, que, en una de las estrellas programáticas de Clinton en campaña, la famosa Ley de Salud, no pudo ser aprobada ni cuando Clinton tenía la mayoría en el Congreso.

Entonces, el segundo elemento que se requiere para que haya un régimen presidencialista, además de la mayoría en el Congreso, es el voto constante y disciplinado de los legisladores de ese partido en el pago de Congreso. Y no terminan ahí las características del presidencialismo, se requiere una más, se requiere que el partido del Ejecutivo tenga simultáneamente, como presidente del país y como líder del partido, al presidente del país y lo considere como tal. Esto es precisamente lo que caracteriza a un régimen presidencialista; que el partido del presidente tenga mayoría en el Congreso, que esa mayoría vote constante y disciplinadamente en favor de las iniciativas que el Ejecutivo mande y, finalmente, que el partido del presidente considere a este también el líder del partido.

Como ustedes fácilmente pueden adivinar —y no es realmente adivinanza—, en México hemos tenido un presidente, una mayoría del partido del presidente en el Congreso, una votación disciplinada y constante de esa mayoría en favor de las iniciativas presidenciales y, finalmente, la definición siempre de que el presidente es el primer miembro de su partido en el país. Y este conjunto de cosas han hecho el presidencialismo mexicano.

Partido Populista

En México, además, hemos visto un partido oficial, PRI, que ha podido contener virtualmente todo lo que política y socialmente en el país ha existido, desde la Liga del Paleteros Revolucionarios hasta los empresarios nacionalistas. Todo cabía ahí adentro, los boleros, los arquitectos, los economistas. Todo cabía ahí adentro. Eso es un partido populista, un partido en el que todo cabe y todo cabe, y todo puedes caber, porque desde el poder presidencialista a todos se les dice que sí. Lo mismo se le dice que sí al campesino que quiere que le paguen caro su maíz, que al obrero que quiere que le vendan barata su tortilla. Lo mismo se le dice que sí al empresario que quiere que le cierren la frontera, para producir en condiciones de monopolio algo, que al empresario que quiere importar algo se la autoriza a pasarlo de algún modo.

Y así tenemos de fin definido —dijéramos— esquemáticamente este presidencialismo populista, pero esto es lo que está muriendo. Y esto precisamente comenzó a morir cuando en México se dieron, de grado o por fuerza, dos cosas: la primera fue la disciplina fiscal y monetaria, y la segunda fue la apertura comercial. ¿Por qué?, porque el único modo de decirle que, si al campesino que quiere caro su maíz y al obrero que quiere barata su tortilla, es tener una maquinaria de hacer billetes funcionando constante y sistemáticamente cada vez que esto no opera, porque para compensar todo eso hay que emitir moneda y, obviamente, mientras un país pueda así emitir moneda puede estar compensando todos estos “sies” que les dice a los intereses más encontrados. Y lo segundo, la apertura comercial, porque un gobierno en un país con las fronteras cerradas o con las fronteras controladas en materia de importación pueden definir por decreto cuáles son los precios; pero un país que tiene que restringir su emisión de moneda y un país que tiene abiertas sus fronteras ya no puede —repetirlo—, ya no puede decirle que si a los intereses encontrados, ya no puede fijar por decreto los precios, y entonces el partido del presidente ya no le puede garantizar a todos los que estén adentro que siempre se les va a decir que sí.

Cuando esto es así, este partido empieza a perder capacidad englobante, comienza a salirse de él algunos porque se sienten que ya no están representados, los problemas a la hora de las votaciones del partido en el Congreso; en síntesis, entra en crisis ese partido y, por tanto, entra en crisis el populismo. Y sí, además, como sucedió en nuestro país ahí por el mes de octubre o noviembre, el nuevo presidente de la República, el presidente todavía electo, declara que el solo va ser miembro pasivo de su partido, y ya no es reconocido y no se reconoce como líder de su partido, no hay seguridad de disciplina en el voto, no hay posibilidad de decretar precios, ni se puede decir que si todos, porque la emisión de moneda y lo fiscal ya están, más o menos necesariamente disciplinados, entonces el modelo de presidencialismo populista entra en crisis.

Y yo creo que el momento más crítico del presidencialismo populista fue el 20 de diciembre, cuando se terminó la historia del poder decir que sí a todo en el trágico final de tener que decirles no a todos. Así está. En este momento está. Nosotros teníamos la idea de que un presidente que le decía a todo que sí, era omnipotente; y tenemos la idea de que un presidente que a todo le dice que no, es impotente. Yo quisiera señalar que no estoy de acuerdo. A mí me parece igualmente impotente un poder político que sólo puede decir que si, que un poder político que solamente puede decir que no. Son dos impotencias, porque el ejercicio del poder, y creo ustedes como alcaldes y Alberto —Cárdenas Jiménez— como

gobernador —de Jalisco— bien lo saben. Ejercer el poder realmente, es poder decir que si y también poder decir que no, y no estar obligados a decir que si u obligados a decir que no. En fin, en este momento estamos; en el momento de la crisis del presidencialismo populista.

Crisis del presidencialismo Populista

Lo logremos en el PRI, que está en situación de conflicto interno, que no puede haber convenciones municipales, que se divide y se subdivide, que a veces llega a esto que los viejos conocedores de los dramas de España llaman “el diálogo de las pistolas” y, obviamente, a un momento en que el gobierno de la República tiene que hacer dos discursos políticos —los dos adecuados—, que son el discurso del federalismo y el discurso de la democracia.

Discurso de la Democracia

El discurso de la democracia, porque es obvio que hoy en México son cada vez más las personas, los grupos sociales y los grupos políticos que están dando, que estamos dando la batalla por la democracia, que ya no queremos ese sistema del carro completo, que ya no queremos ese sistema del fraude patriótico, que ya no queremos el sistema de la delincuencia electoral desatada, sino que queremos elegir a nuestras autoridades, simple y sencillamente, sin trabas, sin tener que hacer de cada proceso electoral una especie de batalla campal en la que el menor descuido por parte de la oposición significa el salió de su madriguera un mapache. El discurso de la democracia, además, porque sí se siguen acumulando descontentos por acciones antidemocráticas de clima social y político no da para enfrentar adecuadamente la crisis económica por falta de consensos.

Discurso del Federalismo

Y el discurso del federalismo, porque es obvio que en México hay un clamor en los estados y en los municipios, expresado desde hace muchos años por Acción Nacional y con mayor insistencia por quienes ahora son gobernadores panistas, de que no se puede seguir organizando este país con una división distributiva de los ingresos del Estado nacional del 80 por ciento para la Federación, 16 para los estados y únicamente el cuatro para municipios. Es decir, esto ya no se puede más. Y, como es obvio, el titular del Ejecutivo federal, desde su campaña, a más de los temas de la justicia, tocó estos

dos: el del federalismo y el de la democracia.

Puntos de Inflexión

¿Qué ha sucedido de diciembre para acá? La crisis económica ya la sabemos, dejémosla a un lado. En lo político, sucedió que, en noviembre, a caballo todavía entre los dos sexenios, hubo elecciones en Veracruz y sucedió lo que sucedió —ganamos 19 alcaldías—; pero, evidentemente nosotros vimos que eran unas elecciones cualitativamente distintas a las que había habido antes en Veracruz. Luego, hubo extraordinarias en San Luis Potosí, Puebla, y Veracruz otra vez. Y vimos también que había una mejoría cualitativa en los procesos electorales. Posteriormente vino Jalisco, poco tiempo después vino Guanajuato y, en la misma fecha, Yucatán. En ese momento parece que hubo un punto de inflexión, aunque previamente se había dado los sucesos políticos de Tabasco todavía sin las cajas mágicas.

¿Qué advertimos en los hechos de Tabasco y los de Yucatán? Advertimos que, bajo el paraguas del discurso federalista, podía esconderse la antidemocracia y entrar el viejo caciquismo local, envuelto en el federalismo, para organizar el regreso o el retroceso en términos político—electorales, que con optimismo habíamos visto ir desapareciendo en los pocos electorales anteriores. Y, entonces, nosotros advertimos que había una yugoslavización del PRI, y un intento de trasladar la yugoslavización del PRI a una yugoslavización del país entero. Es decir, terminado el presidente líder del PRI, o medio terminado, de la misma manera que muerto el mariscal Tito en Yugoslavia, los señores feudales: los serbios, los bosnios, los croatas, los montenegrinos, los eslovenos, decidían: “Yo cuido mi viejo territorio a mi manera y a mí que no se meta nadie, porque este es un país federal, y yo aquí logró tener cautivos a los ciudadanos, porque en nombre del federalismo le ató las manos al gobierno de la República para que no se me interponga para hacer el fraude electoral”.

Batalla Municipal

¿Cuál es el corolario político de esto? El corolario político, es que la batalla por la democracia y por el federalismo sea trasladado al ámbito municipal. Es ahí donde nos vamos a jugar si la transición es del viejo presidencialismo centralista, antidemocrático y populista a un régimen debidamente organizado para que Poder Legislativo acote el poder presidencial y se devuelva a estados y municipios las capacidades, facultades y derechos que les de la Constitución, o si bien en lugar de pasar este punto al otro,

el país se sumerge en una especie de CNC nueva, la Confederación Nacional de Caciques.

Y bien, yo creo que en los municipios de todos los que están acá ya hubo una importante batalla ganada contra el caciquismo local, y lo curioso de este caso es esto: que únicamente sin el terreno municipal se derrota a los caciques, se salva al gobierno de la República de los caciques mismos. Esto es muy importante, porque nos da la dimensión de lo que tenemos que hacer. Si el discurso presidencial es federalista y democrático, y lo democrático está siendo bloqueado por el caciquismo local, la única manera de hacer posible la democracia y el federalismo es derrotar al caciquismo municipalmente, y esto significa que la tarea de ustedes en los ayuntamientos es capital para la democracia y para el federalismo, y para que el federalismo no se vuelva el pretexto contra la democracia.

Esto quiere decir que ustedes tienen un reto importante, relevante y trascendente, porque de la tarea de ustedes, como autoridades municipales, depende que el proceso de democratización y federación del país se mantenga; y del trabajo del partido en el ámbito municipal —tanto ahí donde gobernamos como donde todavía no alcanzamos a gobernar —dependerá que México haga bien su transición política y pasemos a una etapa nueva, diferente y mejor de la historia política nacional.

Me parece que las cosas están claras, me parece que con esta visión nuestros alcaldes y regidores ya tienen sumamente claro lo que se está jugando municipalmente. Me parece que no deben quedar ya dudas de la importancia de su labor, de la trascendencia de su labor y de lo que su labor significa, no para el futuro de su municipio, no para el futuro del PAN en su municipio, sino para el futuro político de la nación entera que tenemos que lograr que pase a ser federalista, pero democrática, y no una confederación caciquil que nos llevaría a la situación en que estaba el país antes de que se fundara el PRI, aún antes de que se fundara el PRI, con el enfrentamiento que había entre las facciones.



Amigas, amigos alcaldes y regidores, creo que están las cartas sobre la mesa, y creo que una reunión municipalista como esta es momento y ocasión adecuados para que tomemos conciencia de lo que estamos haciendo, de lo que debemos hacer y de lo que debemos poner en juego para que nuestro país logre transitar de ese pasado que no quiere acabar de morir a ese futuro que nosotros queremos que nazca: somos hoy, por nuestra dimensión como partido y por nuestro tamaño como partido que gobierna un número importante de municipios, cuya suma de habitantes es casi de 25 millones; somos hoy, como oposición, donde somos oposición y como gobierno, donde somos gobierno, no solamente el partido de la transición, sino el partido que tiene en sus manos el futuro democrático y federal de la nación mexicana entera. Muchas gracias.

.

12



**EL DERECHO
CONDICION DE
LA DEMOCRACIA**

El Derecho Condición de la Democracia¹

Abel Vicencio Tovar²

Decía un gran constitucionalista que la angustia de la hora presente plantea al mundo una inflexible disyuntiva: despotismo o libertad.



Al plantearse en este foro el enfrentamiento conceptual de la democracia y el derecho puede decirse que por el derecho se realiza la justicia y que la justicia no es una entidad abstracta sino una realidad que se encuentra en la conciencia misma del hombre: “voluntad constante y perseverante de dar a cada quien lo suyo”.

La democracia, cualquiera que sea su definición, sólo puede existir presidiendo las instituciones sociales cuando en un orden ascendente de valores, pase a ser un sistema formal de gobierno, un estilo de vida y cuando ese estilo de vida este fincado en la convicción y la confianza de su posibilidad en cada uno de los individuos que forma parte de la comunidad.

El derecho ha sido acusado por las ideologías de la revolución violenta, de constituir un dique a la corriente de las legítimas aspiraciones de cambio hacia la justicia: de ser la fuerza de conservación de lo establecido y en su caso, la perpetuación de la injusticia. Y, sin embargo, el derecho también tiene una función renovadora y si así no fuera, eventos como este carecerían de sentido.

¹ Ponencia Presentada en el IV Congreso Nacional de Doctores en Derecho del 8 de junio de 1988

² Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 22 Folder: Democracia. 7 págs.

La sociedad es el resultado natural de la sociabilidad humana, pero en ella se dan, como es lógico toda clase de intereses individuales y de grupo en competencia. El Bien Común, que es el conjunto de circunstancias de orden material, intelectual y espiritual que hacen posible el cumplimiento del destino humano de superación, puede a veces entrar en transitorio conflicto con los intereses particulares, por muy legítimos que éstos puedan ser.

Entonces es cuando el derecho, ordenado conductas y relaciones encamina a todos hacia el supremo bien de la sociedad que a todos exalta y que todos deben respetar.

Las estructuras políticas constituyen entonces el medio social para hacer vigente el derecho y por ese conducto, para establecer como supremo objetivo de la sociedad, el Bien Común.

En cuanto a lo primero la vigencia del derecho es la condición indispensable de una convivencia civilizada. En toda sociedad la heterogeneidad de sus integrantes, realidad absolutamente natural, puede enfrentar eventualmente a unos contra otros, aun suponiendo que todos buscarán honestamente la defensa de su derecho sin quebrantar el Bien Común. La prevalencia de este valor social sobre los individuales es la tarea propia del derecho y de la autoridad, en el ámbito político. La existencia misma de los Partidos Políticos, expresa el pluralismo también natural de una sociedad, puesto que partido tiene siempre una connotación de facción o parte de un todo y sólo las mentes extraviadas de totalitarismo intelectual adoptan como postura política la tesis de la representación de todos y del absolutismo de las decisiones.

En relación con esto mismo, pensadores políticos como Maurice Duverger, admiten que la práctica del partido único precedió a la teoría: “ha sucedido incluso que la teoría no llegue a producirse: Algunos estados han aplicado el sistema de partido único, de hecho, sin integrarlo en su doctrina del poder...” Cuando se intenta la posición maniquea y totalitaria de agrupar a todos, o casi todos los miembros de la sociedad política en un grupo y sí se condena por anti patriotas o anti nacionales a los supuestamente pocos que quedan fuera, se adopta esa casi imposible actitud esencialmente antidemocrática.

Duverger, además, analiza en boca de los adversarios del partido único lo que esto puede significar: “Para ellos, el partido constituye una buena variedad nueva de un tipo sociológico muy antiguo: La Guardia Pretoriana que permite a un tirano asentar una dictadura. Se trata menos de seleccionar una

élite que de crear una clase privilegiada. Unida al régimen por los favores particulares de que goza: Ventajas materiales, monopolio de los puestos administrativos, libertades y poderes mayores que los demás ciudadanos.”

Si la realidad es nuestro país pudiera tener alguna semejanza con esta crítica de un tratadista al sistema de partido único, no es porque formalmente el sistema mexicano incluya esta institución sino por la forma como algunos mentalizan y como algunos actúan sobre la realidad de un pluralismo partidista con partido dominante.

Siguiendo la línea de pensamiento propuesta, el derecho resultaría entonces, sobre todo el derecho vigente, en la condición para la existencia de la democracia, de tal manera que sin un orden social que se signifique por el respeto de un Estado de Derecho, la democracia puede ser inspiración, ideal social, pero no fuerza de cambio, realidad institución y ejercicio responsable de la justicia social. En México, los artículos 1, 8, 14, 35 fracción I 36 fracción II 39 y 41 de la Constitución, diseñan todo un sistema que afirma la democracia como institución vigente. El observador político y el ciudadano en México suelen tenerla a este respecto, experiencias contrarias a esta hipótesis.

Mucho tendría que ver en el apoyo histórico de esta afirmación, la instalación en México del sistema de Partido Gobierno o de partido oficial. En efecto, en 1929 las fuerzas dispersas de los revolucionarios triunfantes, pudieron ser reunidas en un proyecto de unificación que cooptó los diversos partidos y grupos antagónicos o simplemente distintos entre sí pero que debieron unirse desde entonces como hasta la fecha, con el calificativo común de “Revolucionarios”, con la particularidad, desde entonces y hasta la fecha, que para muchos es el calificativo tiene ya diversas concepciones.

Sin embargo, el sistema político mexicano es a este respecto una realidad, tal vez única en el mundo. En México, no puede hablarse del partido “En el poder”, sino del “Partido del poder” pues fue en el poder con toda la capacidad de realizar sus propias determinaciones, el que organizó desde la cúspide su propio instrumento político. Este origen, ha determinado, probablemente sin posibilidad de modificaciones, la naturaleza y la ideología del partido oficial. Su naturaleza, la de ser parte de la estructura del Estado y no de la sociedad, puesto que del Estado salió y a este pertenece. Su ideología, aunque nutrida originalmente y con posterioridad con los postulados revolucionarios, es pragmática, ante todo: La conservación del poder, lo cual realmente representa la razón de ser del sistema.

André Mathiot dijo que si se pudiese un único criterio para juzgar el gobierno democrático diría que depende del Estado de la oposición.

La oposición que por su esencia significa la disidencia ideológica y activa frente a las tesis, las instituciones y las acciones del grupo dominante, no puede verse en un mundo civilizado como una actitud desestabilizadora, negativa y peor aún, de traición frente a las estructuras y objetivos y los grandes fines nacionales. La oposición tiene existencia natural a partir de la pluralidad de la sociedad política y en México, la oposición existe y cada vez con mayor fuerza y mayores posibilidades.

No ha faltado a este respecto la reiterada acusación a los partidos de oposición de no haber sabido despertar el entusiasmo entre los ciudadanos, de falta de estructura, de organización y de fuerza, de viabilidad.

No hay duda que en esta aparente realidad los órganos directivos y los hombres en los puestos de dirección de los partidos políticos, No dejan de tener alguna responsabilidad. Pero también la historia nacional no ha sido propicia en oportunidades para la formación cívico política del pueblo mexicano: de la teocracia militar de los aztecas con sumisión absoluta del pueblo, al Virreinato, sistema en que la única defensa contra la autocracia monárquica, era respetar, pero no cumplir sus órdenes, como lo sugirió algún Virrey. Después de la marginación del pueblo en las decisiones tomadas por los caudillos, la dictadura Porfirista que mantuvo vigente su máxima: “Poca política y mucha administración”, y después de la violencia revolucionaria, en la era de las instituciones, la única que no evolucionó ni maduro fue la Institución Política que se mantuvo en el inmovilismo controlador y antidemocrático.

Sin embargo, aunque la responsabilidad se comparte, no puede olvidarse que, en una sociedad, sobre todo en nuestros países Latinoamericanos, y especialmente en nuestros tiempos, el poder tiene especial responsabilidad en el desarrollo de la oposición.

Efectivamente, el poder que es la posibilidad de realizar la propia decisión y de obligar si es necesario, a los demás para que la acaten, tiene especial responsabilidad y los obstáculos que la ciudadanía en México enfrenta para lograr una maduración Cívico Política y la oposición, caminos lícitos para su avance y desarrollo

No se educa sólo con programas escolares y aún en ellos, la falta de temas de educación política es

notoria. Educan o deseducan los maestros, los dirigentes sociales, las instituciones de difusión del pensamiento, las libertades o la falta de ellas, los códigos y las leyes electorales, pero muy especialmente el grado en que los gobernantes respeten con obligaciones aceptadas y cumplidas el Estado de Derecho que exigen para los Gobernadores y sobre todo, el resultado de los procesos electorales, cuales quiera que estos sean en México, por la experiencia y por las expresiones de los ideólogos del sistema, este no está dispuesto siquiera a pensar en la alternancia del poder sino cuando mucho, en la aceptación de algunos ajustes y tal vez de algunas personas para modificar el sistema político dominante.

No se requiere la violencia, que siempre será una tentación, para hablar de la violación de un Estado de derecho. Es muy grave la separación que la experiencia nos muestra entre las declaraciones de propósitos de los gobernantes y su cumplimiento: Entre el reconocimiento de los derechos políticos de los adversarios y su respeto; entre el deber de distinguir los recursos que el pueblo entrega a través de sus impuestos, para el servicio público, y el uso partidista abiertamente inequitativo, que se hace de los mismos; entre las celebraciones de la libertad de prensa y de los medios de difusión a la diferencia abismal que en la práctica encuentran los partidarios y candidato de la oposición, con los que obtienen los del Partido Oficial. Todo ello implica un principio de violación al Estado de Derecho. En estas condiciones la democracia, o se queda en una aspiración romántica para un futuro de arribo desesperadamente lejano, o se convierte en un detonador hacia la violencia.

A pesar de ello, todavía de muchos mexicanos que están dispuestos a restaurar por el derecho, el orden roto hasta ahora sin violencia física pero no exento de violencia institucional, mediante los caminos democráticos.



El derecho es entonces, la condición de la democracia y esta a su vez hará posible que cada quien reciba lo que le corresponde.

La responsabilidad, la madurez de conciencia política, la generosidad en el esfuerzo, de la mayoría de los ciudadanos, desterrará de nuestra patria el señalamiento del profeta Isaías: Infestada está la tierra porque los hombres han trasgredido las leyes, han mudado el derecho, han roto el pacto sempiterno.

13



**ENCUENTRO POR
LA DEMOCRACIA**

Encuentro por la Democracia

Luis H. Álvarez²

Mi presencia en este lugar y en este evento tiene como propósito refrendar la decisión del Partido Acción Nacional, en el sentido de ser actor decidido, serio y congruente en la tarea nacional de edificar, tan rápido como sea posible, lo que falta para llegar a un régimen democrático. En esta obra. Acción Nacional está, desde su fundación en 1939, cuando los vientos fascistoides y socialtoides se combinaban para poner las bases del estatismo populista que en México y en otros países terminó en fracaso, tal como lo previó Manuel Gómez Morin en 1940.



El fundador del PAN denunciaba entonces a un régimen que aprobaba la cláusula de exclusión para los sindicatos, censuraba la corrupción e ineficacia de la industria petrolera, criticaba la educación pública tan pobre como facciosa y, entre otras cosas, repudiaba el hecho de que el presidente de la República hablara y actuara como jefe de partido-apéndice del gobierno.

En ese mismo discurso, Gómez Morin trazaba las líneas de la oposición política a ese régimen, que hoy venturosa y rápidamente se acerca a su fase terminal. No nos oponemos, decía el fundador del PAN, a que se respeten y garanticen las libertades personales y sociales, ni a que se afirmen y enaltezcan la independencia y la dignidad de la patria, sino a la compulsiva colectivización de la tierra, a la sindicalización burocrática, tan artificiosa como dañina para los trabajadores del Estado, y al sistema político que se impone desde el poder, porque es inepto y es contradictorio, porque protagoniza una farsa ideológica y porque con sus actos niega o imposibilita la realización de sus propósitos verbales. Y también desde entonces, incluso antes. Gómez Morin presagió el alivio que proporcionaría compro-

bar la posibilidad de que los hombres con conciencia ciudadana, a pesar de sus diferencias, pudieran entenderse con lealtad generosa al amparo de los claros valores del espíritu. Alivio personal, alivio para la patria, alivio para el mundo que, por aquellos días, entraba en guerra mundial.

Con esta mentalidad y con fidelidad a estas raíces Acción Nacional está aquí, y desde su perspectiva quiere decir su verdad en tomo de la situación política que vive y protagoniza el país, así como de lo que considera necesario para que la transición que vivimos y protagonizamos acelere el paso. No es la verdad del presidente del partido ni la de su Comité Ejecutivo Nacional, es la opinión formada a lo largo de una historia, y en cada paso aprobada mayoritariamente en los órganos del partido por medio de debates y procedimientos democráticos, en los cuales los votos no se pesan, se cuentan.

Sociedad Fuerte

Para nosotros no hay democracia posible en una sociedad débil. Esta debilidad puede ser económica, pero no es sólo ni principalmente económica. Es, sobre todo, debilidad, en el sentido de falla de organizaciones, agrupaciones y sociedades intermedias fuertes y auténticas, representativas de sus asociados y no miembros para la manipulación de gobierno, partidos o grupos diversos de presión. De esta urdimbre, de este tejido social, dependen para nosotros los partidos políticos, que en este marco son los agentes específicos para el ámbito de la competencia por el poder, entidad como competencia por la adhesión popular a propuestas claras, y no como estimulación de aversiones hacia personas ni como aborregamiento detrás de caudillos.

Voluntad Política

Para nosotros no hay transición posible sin que cambien aspectos torales de las leyes electorales, de modo que quede mejor garantizada la competencia equitativa de los contendientes en comicios. Padrones, credenciales de elector, imparcialidad de organismos, equidad en materia de recursos y de oportunidades de información deben asegurarse jurídicamente. El hecho de hacer mejores las normas actuales sería demostración inicial de voluntad política democrática a tono con los tiempos, con la modernidad. Y no sólo en el ámbito federal, también en los estados. Bastaría ver de cerca la Ley Electoral de Yucatán para sospechar razonablemente que la voluntad política democrática o no existe, o no ha descendido a la provincia.

No al Partido-Gobierno

Tiene que romperse el vínculo indebido, inmoral, injusto y antidemocrático aún existente entre el Partido Revolucionario Institucional y el gobierno, e incluso el Estado. La competencia no sólo es asunto económico escollos extralegales y cuotas son al libre comercio, lo son estas relaciones PRI-Gobierno a la libertad política.

Dialogo Genuino

Tenemos que ser capaces de construir, en el diálogo, la red de obligaciones recíprocas que nos permita a todos colaborar sin traumas ni empujones, sin volver normal el recurso a la presión social y mucho menos a la amenaza de violencia o a la violencia de facto en la obra democratizadora. Este diálogo debe abarcar a los actores sociales que demuestren ser legítimos representantes de expresiones culturales realmente existentes, de intereses genuinos de grupos sociales y de corrientes políticas cuya presencia no es sólo ficción patrocinada por el gobierno, algún sector eclesiástico o alguna facción belicosa del poder económico.

Partidos Verdaderos

El país requiere de genuinos partidos políticos. El PRI puede y debe serio, pero reales los que pueden y deben constituir las eventuales alianzas, y no las alianzas las que serían capaces de generar partidos políticos. Los electores merecen el respeto de los partidos, que se manifiesta, entre otros modos, por la claridad con que planteen sus propuestas y sus opciones.

Acción Nacional no se agruparía sólo para constituir una mayoría de rechazo, porque la historia le enseña que, incluso en la hipótesis de la victoria, tal mayoría es incapaz de gobernar y acaba por devolver, aunque sea involuntariamente, el poder a quienes combatió. En abstracto, las alianzas son aceptables; en concreto, cada una de ellas tiene que ser objeto de negociación satisfactoria y justa para los eventuales aliados, y no mecanismo para disfrazar debilidades o aparentar fuerzas.

A este respecto. Acción Nacional sólo acepta lecciones democráticas de quien por su pasado y su presente acredite historia, conciencia y voluntad democráticas. Nacimos contra el caudillismo individualista, contra el fraude electoral y contra la confusión mental y moral del régimen denunciados por Gómez Morin, dispuestos al diálogo y a la búsqueda de convergencias. No queremos regresar a aquellos excesos estatistas, populistas, que condujeron al país a la pobreza y al estancamiento.

Tampoco podemos ni queremos aceptar que quienes aspiran a aliarse con nosotros o a constituir con

nosotros alguna alianza, nos descalifiquen moral y políticamente — antes de hacerla— con claros propósitos de ablandamiento, ni hagan algo análogo si, después de intentarla, en uso de nuestra libertad y autonomía, preferimos no establecerla.

Respecto al Otro

En esta misma materia denunciamos la manipulación de nuestros problemas internos por parte de actores sociales distintos de nosotros, que al mismo tiempo que proclaman todos los días voluntad democrática y de convergencia proporcionan sistemático apoyo o aval a quienes nos agreden. Si quieren respeto, respeten. No hay ni siquiera trato político imaginable sin escrupuloso respeto a las normas de la cortesía. Si quienes nos buscan en realidad piensan que somos lo malos que dicen, mejor no se ensucien. Si no lo piensan, descalifiquen públicamente a quienes, desde sus filas o emboscados en ellas, injurian y calumnian a Acción Nacional. Si el PRI es para alguien el mal absoluto y Acción Nacional es considerado por ese alguien priísta, no vemos por qué ese mismo exhibiría algún interés en aliarse con nosotros.

Sin Concesiones

Para nosotros hay puntos esenciales en los que no podemos ceder en nombre de alianza alguna ni de concertación cualquiera. Estamos claramente en favor del derecho a la vida desde la concepción y hasta la muerte y, por tanto, contra la legalización del aborto, porque ésta dejaría a la merced del más fuerte el derecho a la vida del más débil e indefenso, lo cual es la negación más violenta, cruel e inhumana de la democracia. Estamos en favor de una genuina educación pública, no facciosamente estatal, gobiernista, y menos partidista. Estamos en favor del respeto a la libertad de iniciativa de los particulares en materia económica y en contra del estatismo, aunque reconocemos que compete al Estado vigilar que la actividad económica tenga efectos claros de justicia social nacional e internacional. Son estos sólo algunos ejemplos. Habría otros. No hay metas político- electorales por las que estemos dispuestos a sacrificar principios. Esta es la posición de Acción Nacional.

Terrenos Comunes

Empero, consideramos que hay terrenos y ámbitos en los que es posible, deseable, factible y hasta obligatorio encontrar rumbos y decisiones comunes. Están entre éstos el de la lucha por la mejoría de la legislación electoral, el de la vigilancia de la elaboración del padrón y las credenciales de elector, así como la correcta distribución de éstas; está, asimismo, la batalla por la limpieza de los procesos elec-

torales en todas sus fases; está también, la del respeto por los resultados electorales demostrables y demostrados por quienes lo exijamos.

Está, en resumen, la política total o integral que debemos ser capaces de hacer para lograr mejores instrumentos y procesos democráticos. Pero esto, por una parte, no implica alianzas totales necesarias u obligatorias, ni convierte a la sola democracia electoral en una especie de varita mágica que resuelva todos los problemas de México, ni menos quiere decir que pensemos que hay democracia sólo si ganamos nosotros. La normalidad democrática implica ganar y perder, saber vencer y saber reconocer la propia derrota.

La antidemocrática realidad aún vigente también exige que se pongan real y eficientemente los medios para evitar el fraude, y no sólo se apueste a la queja nacional o internacional, o a la amenaza para lograr eso que antes se nos criticaba y ahora se acepta, conocido como “soluciones políticas”. Queremos un auténtico régimen democrático, no un sistema político que constriña a los ciudadanos, en cada elección, a esfuerzos descomunales costosos y agobiantes de movilización y presión social, que desgaste peligrosamente la confianza en la ley y los procedimientos legales ordinarios para la solución de discrepancias. que corroa la credibilidad de las instituciones y mine el concepto y la vida republicanas.

Hablar es Necesario

No es tiempo de ideas ni de palabras ambiguas o confusas. La democracia no se hace sobre lo no dicho. Acción Nacional ha sabido en estos años ser capaz de crear hechos políticos nuevos y ha aceptado pagar el precio político de su esfuerzo. Otros han preferido administrar hechos políticos pasados, pero, una vez abierto el campo, pasan por la brecha no sólo sin el esfuerzo ni el costo, sino olvidando el juicio moral y despectivo que nos endilgaron antes. En el PAN seguiremos haciendo lo que nos parezca correcto.



Somos un espacio humano libre y democrático que toma sus decisiones de manera autónoma, responsable y consciente, de acuerdo con sus propios principios y normas. Insisto, en el interior de Acción Nacional los votos cuentan y se cuentan, no pesan ni se pesan. Somos así, y no nos sentimos superiores ni inferiores a nadie; sólo exigimos respeto completo a nuestro ser y a nuestra manera de ser, y correspondemos de la misma manera.

Con esta actitud, que refleja la congruencia observada por el partido en más de medio siglo de lucha. Acción Nacional se apresta a seguir aportando la cuota que le corresponde en la consecución del objetivo democrático que, pese a todos los obstáculos aún existentes, más temprano de lo que comúnmente se supone —merced al continuado esfuerzo del pueblo— habrá que convertirse en irreversible realidad.

14



**¿DEMOCRACIA
SELECTIVA?**

¿Democracia Selectiva?

Carlos Castillo Peraza²

No debe a ver religión o religiones, o iglesia o iglesias de Estado. En esto consiste eso que se ha llamado la “laicidad” de éste. Las mejores razones para sostener este criterio, que considero atinado, las ha dado en nuestros días y a mi juicio el cardenal Joseph Ratzinger. Vale la pena recordarlas, así sea de modo sintético y, por tanto, mermado. En primer término, ha de establecerse que la pertenencia a una iglesia o a una religión es decisión personal que ha de tomarse libre mente, y que la aceptación de las normas específicas de cualquiera de aquéllas, así como la permanencia en tales, es asunto de la libertad personal de los hombres. Precisamente por esto, no debe haber religión o iglesia que disponga de la fuerza para afiliar, ni para mantener afiliadas, ni para obligar a respetar sus respectivas normas a las personas libres. Las adhesiones de conciencia no pueden ser conservadas por obra de la policía.



Al mismo tiempo, ha de reconocerse que la pertenencia a un Estado no es voluntaria, sino obligatoria, al menos en los hechos tal y como se dan. Nacer es entrar en institución estatal *velis nolis*, es decir, a quererlo o no quererlo, y para toda la vida temporal. Y el Estado cuenta con el uso de la fuerza para obligar a todos y cada uno a respetar las leyes, de las cuales son postulado o quizás axioma los derechos humanos entre los que destaca la libertad de conciencia, que es la que se emplea o pone en práctica para ser o no ser parte de la iglesia o religión. El Estado no tiene imperio sobre la conciencia. La libertad no es virtud, sino condición de posibilidad para ésta, y es en su calidad de condición de posibilidad que debe ser preservada por el Estado. Las iglesias, de libre afiliación, no pueden disponer de la fuerza.

El Estado, de afiliación obligatoria, no puede violentar la conciencia de los seres libres. Así con

¹ Castillo Peraza, Carlos. *Apuesta por el mañana*. México: FRPH. 2003. 51-52 págs.

la separación iglesia(s). Estado se garantiza la libertad de las personas, para bien estas, de las iglesias y del propio Estado.

La “laicidad” del Estado no equivale a ateísmo de Estado, es decir, a negación de Estado del ámbito de lo divino, lo sagrado. Sería lo mismo que imponer creencias, fe o religión por la fuerza, o que poder emplear esta para obligar a no creer en nada o para decretar que nada puede ser sagrado, ni para garantizar a quienes nieguen lo sagrado un supuesto derecho a despreciar o a burlarse de quienes sostienen un criterio diferente. La “laicidad” no puede medirse por la cantidad de desprecio o de burla que es posible hacer, en una sociedad, a quienes creen o a lo que esto creen o consideran sagrado. Es condición básica de la vida en libertad, el respeto a la libertad de conciencia de los otros, y las opciones de las otras conciencias libres.

Hoy, hay quienes sostiene que un sociedad democrática, liberal, exige como garantía la frivolidad; que tomar o tomarse algo en serio significa intolerancia potencial o actual hacia los demás, que la pluralidad necesita de la renuncia a las convicciones singulares, propias; que quien cree, para ser democrático y liberal, ha de aceptar la burla hacia lo que cree, estima o sostiene desde su propia libertad de conciencia; que sin convicciones y sin defensa de estas es como se defiende la democracia; que lo que unos, pocos o muchos, consideran sagrado, puede ser denostado, ridiculizado o caricaturizado por quienes no comparten tal creencia o carecen de creencia alguna. No es raro que, a partir de esta negación de lo sagrado como elemento respetable de la conciencia de unos, se de el paso a la sacralización de otros elementos nada venerables de la vida en común; el caudillo, el jefe, el líder, o la del derecho de injuria erigido en intocable, sagrado.

Reivindicar algo valioso se convierte, en un sistema así, en algo que rápidamente merece el calificativo de “intolerancia” o de “inquina antidemocracia”. El dogma de que no hay dogmas es tan opresivo o más que cualquiera otro, y es fuente de faltas de respeto impunes a la libertad de postular valores, de creer en algo. ¿Cómo habría pactos y consensos si todo vale lo mismo, si por sólo citar un caso, es igual el respeto a las creencias del prójimo que la falta de ese, si se puede uno reír del torturado y del torturador, de la víctima y del asesino, del nazi que extermina y del judío exterminado? Es cierto que en regímenes totalitarios no se puede hacer burla del poder, pero si del oprimido, sin arriesgarse a ser reprimido. Pero no lo es tanto afirmar que, para que haya democracia, basta con poderse reír libremente de los dos. Y es que la víctima de la injusticia no puede ser objeto de risa: es sagrada.

La democracia exige bases humanas, éticas, de respecto que son no sólo condiciones para aquella, sino cimientos pre-políticos de cualquier política democrática. Tiene que ver con el hecho de que se tome en serio al otro, a sus convicciones, a sus creencias, al objeto de su fe. La libertad sólo se desarrolla en un mundo de hombres que se respetan, que se toman en serio los unos a los otros. La libertad es para eso. Si no, es una libertad vacía y la democracia un sistema en que sólo caben quienes no crean en nada: en el límite, ni en la democracia misma, ni en la libertad, ni en la responsabilidad, ni en lo sagrado de las personas y sus creencias, valores y convicciones.



Laico, liberal y democrático no es el que se permite a si mismo reírse de todo, sino el que respeta y toma en serio a los demás y a las opciones libres de la conciencia de estos. No hay ética sin sentido de lo intolerable, ni democracia sin ética. El hombre que cree no puede quedar, en nombre de la libertad y la democracia, sometido al desprecio del que no cree gracias a que el Estado proteja sólo al no creyente. La libertad exige también que la autoridad y quienes tienen poder y responsabilidades reconozcan y acepten una realidad humana innegable que, bajo el pretexto de una neutralidad estatal, quedaría a la merced de todo el que decidiera no respetarla. No es democrático que el poder político sea el gran singular, instrumento artillado, de los que no creen en nada, para despreciar, impunes y protegidos, a los que creen en algo y para burlarse de lo que estos creen. La democracia no es tal si es selectiva; si en ella sólo unos pueden burlarse de otros sin ser tachados de antidemocráticos y gozar de la protección del Estado.

15



**LA DEMOCRACIA
Y EL VOTO**

La Democracia y el Voto

Rafael Preciado Hernández²

Toda la técnica electoral en una democracia auténtica está ordenada a obtener, mediante la consulta sincera a la ciudadanía o cuerpo electoral, a través del voto, las decisiones del pueblo sobre designación de los gobernantes, y también respecto de diferentes aspectos de la función legislativa. De ahí la importancia que tiene el voto.



Hasta se ha llegado a definir la democracia en razón de la participación que tienen los ciudadanos, en virtud del voto, para elegir a los titulares del gobierno, e incluso para formular y sancionar las leyes o normas jurídicas en los casos de la iniciativa y el referéndum. Recuérdese que para Rousseau la ley o norma jurídica es la expresión de la voluntad general, que él identifica con la voluntad de la mayoría. Siendo estas exageraciones e inexactitudes las que han dado pie a los impugnadores de la democracia para hacerle el cargo de voluntarismo; pues se dice, si las normas son válidas independientemente de la voluntad, es absurdo que las normas jurídicas se funden en la voluntad de un grupo de hombres expresada mediante el voto, así sea muy numeroso ese grupo. La voluntad no puede convertir lo injusto en justo, lo malo en bueno, lo falso en verdadero.

Esto último es cierto; es verdad que los principios éticos, allí comprendidos los principios fundamentales del derecho, no depende en cuanto a su validez, de la voluntad, sino que ésta debe estar siempre subordinada a ellos; pero de aquí sólo se sigue que las normas jurídicas positivas jamás deben desconocer tales principios u oponerse a ellos, y que la voluntad de los ciudadanos expresada a través del voto, y la voluntad de los legisladores en su carácter de representantes del pueblo, es limitada, es decir, no puede convertir a su arbitrio una regla en norma jurídica obligatoria.

¹ Rafael Preciado Hernández. Democracia. México FRPH, 2012. Págs. 52-54

Consiguientemente el voto también es limitado. Los principios no pueden someterse a votación. Mas esto no impide sostener que el voto sigue siendo el medio racional más adecuado para resolver cuestiones prácticas, no de principio, respecto de las cuales hay divergencia de opiniones. No se puede someter a voto si en un ordenamiento procesal se garantiza o se desconoce, por ejemplo, el principio de audiencia, según el cual nadie debe ser juzgado o condenado sin darle la oportunidad de ser oído y de defenderse; pero si puede decidirse mediante votación, cuál de los múltiples sistemas que garantizan el principio de audiencia habrá de ser adoptado concretamente por un ordenamiento jurídico procesal. No se puede decidir por el voto que un pueblo renuncie a su soberanía a favor de un dictador, que deje de ser el titular natural del poder político; pero sí puede determinarse mediante el voto, quiénes habrán de ejercer concretamente el poder público en nombre y como representantes del pueblo.

Esto nos permite ver con claridad la profunda diferencia que hay entre la concepción democrática de Rousseau y la democracia verdadera, de inspiración cristiana; aquella, con su voluntarismo desenfrenado, conduce a un absolutismo popular; ésta, con su humanismo integral, hace posible una organización del Estado a base de un equilibrio que armoniza la libertad y el poder, las prerrogativas esenciales de la persona humana y el bien común, el pueblo y el gobierno.

Además, para la democracia auténtica el voto no se concibe como un acto estrictamente individual, ni simplemente como un derecho, sino como una decisión orgánica y fundamentalmente como un deber. Decisión orgánica y deber, ya que se trata de una función pública; pues el cuerpo electoral, que comprende a todos los ciudadanos, constituye lo que llama Hauriou el poder electoral, el más importante en toda correcta concepción del Estado, supuesto que mediante las elecciones designa a los titulares concretos del gobierno y le fija las directrices a seguir en el ejercicio del poder público. Ciertamente el voto también constituye un derecho; mas este derecho está fundado en el deber que implica, es el derecho de cumplir con el deber de votar; por eso no es libre el ciudadano para ejercer o no ese derecho, como el padre



de familia no es libre para ejercer o no el derecho de educar a sus hijos, pues este derecho lo tiene en razón del deber de educación que a él compete en primer término. Nuestra Constitución consagra el voto, siquiera sea teóricamente, como derecho y como deber en sus artículos 35 y 36.

16



**¿SERÁ POSIBLE
UNA DEMOCRACIA
MÁS EFICIENTE?**

¿Será Posible una Democracia más Eficiente?

Fernando Rodríguez Doval²

Comienza una nueva legislatura del Congreso de la Unión y con ella llegan, como cada tres años, esperanzas y expectativas sobre la posibilidad de arribar a acuerdos parlamentarios que permitan sacar adelante las reformas que son tan necesarias para el presente y el futuro del país. Desde 1997 ningún partido ha contado con mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, inaugurándose así la era moderna de los gobiernos divididos en México. Si bien es cierto que esto no se ha traducido en crisis institucionales graves ni en parálisis permanentes en la relación entre los poderes, también hay que reconocer que la calidad de muchas de las leyes aprobadas desde entonces ha dejado bastante que desear y que no han existido consensos para sacar adelante reformas que el país necesita de forma urgente. La relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo se ha encontrado atrapada y estancada la mayor parte del tiempo y en los asuntos más importantes; los acuerdos entre los diferentes actores políticos simple y sencillamente no han llegado.



¿A qué se debe esta situación? Hay quienes argumentan que es una falla típica del sistema presidencial. Algunos estudiosos de la ciencia política como Juan Linz, Giovanni Sartori o Arturo Valenzuela hacen hincapié en que este tipo de regímenes no facilita la cooperación entre los actores políticos, ya que la oposición carece de incentivos para colaborar con el gobierno, toda vez que si esta cooperación es exitosa será el gobierno quien se benefició de ella y si, por el contrario, la cooperación no se traduce en mejores condiciones, entonces ambos, gobierno y oposición, pagarán los costos. Para los críticos del sistema presidencial, la solución se encuentra en el sistema parlamentario, en el que el partido más

¹ Revista Bien Común. México: FRPH. Año 12 No. 141, septiembre 2016. 29-30 págs.

votado, en el caso de no tener mayoría en la Legislatura por sí mismo, tiene que negociar un pacto estable y permanente con algún otro partido para poder llegar al gobierno y, posteriormente, mantenerse en él.

Hay que tener presente que el actual diseño electoral e institucional fue producto de las diversas negociaciones entre el entonces dominante PRI y las fuerzas de oposición, representadas principalmente por el PAN y el PRD. Lo que entonces buscaban los partidos opositores era pluralizar la toma de decisiones y quitarle hegemonía al partido oficial y poder al presidente; para ello no dudaron en buscar un sistema electoral en el que difícilmente pudiera éste volver a tener mayoría absoluta y en el que la oposición pudiera tener acceso a la mayor cantidad posible de espacios de poder. Sólo así se explica, por ejemplo, que se haya introducido una lista nacional plurinominal de representación proporcional para la composición del Senado, además del sistema mayoritario en cada estado. Sin embargo, los efectos de esas reformas, necesarias en aquel momento, ahora se están volteando contra todos los partidos, ya que en el actual esquema es muy difícil que alguna fuerza política vuelva a tener mayoría por sí sola en alguna de las cámaras del Congreso, lo cual, aunado a un tripartidismo cada vez más consolidado, puede generar parálisis e ingobernabilidad. No en vano considera el politólogo Scott Mainwaring que presidencialismo, multipartidismo y democracia es una muy difícil combinación.

A pesar de todo, existen varias medidas que, de implementarse, podrían avanzar sustancialmente en los dos puntos que más requiere nuestra joven democracia: la construcción de mayorías y el fomento a la cooperación.

En el caso de la formación de mayorías podrían estudiarse diversas reformas. Una es aumentar el componente mayoritario de nuestro sistema electoral, es decir, reducir, aunque sin desaparecer, el número de diputados plurinominales o de representación proporcional. Con ello sería más probable que el partido más votado pudiera alzarse, en un momento determinado, con una mayoría legislativa o, en su defecto, quedarse cerca de ésta, disminuyendo los costos de negociación con los demás partidos y facilitando la construcción de coaliciones parlamentarias mínimamente ganadoras. Además, como bien arguye el también politólogo Alejandro Poiré, quien propone sustituir 100 diputados de representación proporcional por 100 nuevos diputados de mayoría, se corregirían de esta manera las enormes desigualdades de representación que hay en la actual Cámara, con estados en donde un diputado representa a 212,000 ciudadanos y otros donde cada legislador representa a 414,000. Esta medida, además,

haría que los distritos electorales fueran más pequeños, con lo que se facilitaría la rendición de cuentas por parte de cada diputado.

Otra reforma en el sentido de propiciar la formación de mayorías podría ser aumentar los umbrales de representación, es decir, el porcentaje mínimo que un partido necesita para poder tener acceso a diputaciones. En la actualidad, el umbral es de 2%, ocasionando que partidos sin mayor fuerza electoral tengan varios diputados, lo que se traduce en un sistema de partidos con riesgo de fragmentación al haber relativamente bajas barreras de entrada. Sin ir más lejos, en la Legislatura que ha comenzado tendrán representación ocho diferentes partidos, el número más alto de nuestra historia reciente. Además, muchos de estos partidos pequeños pueden formar una alianza electoral con alguno de los considerados grandes y con ello asegurar su presencia en la Cámara, sin que sepamos realmente cuál es la fuerza de la que gozan.⁶ Otra reforma podría evitar eso, permitiendo únicamente aquellas coaliciones en las que el elector pueda señalar explícitamente a qué partido está apoyando.

En lo que respecta al fomento de la cooperación, también existen posibles soluciones encaminadas a aumentar los incentivos para que los políticos negocien y lleguen a acuerdos estables. Una de ellas podría ser la compactación de los calendarios electorales, haciendo que los diversos comicios sean concurrentes, o sea, que se lleven a cabo en la misma fecha. En México hay estados que celebran varias elecciones en el mismo año, lo cual, además de hacer mucho más caro el proceso y aumentar el abstencionismo debido al hartazgo de los ciudadanos, ocasiona que se viva un permanente clima de competencia que dificulta la llegada a buen puerto de las diversas negociaciones en las distintas materias. Además, esto ocasiona también que los políticos no tomen decisiones que puedan ser electoralmente poco rentables en el corto plazo. Para evitar esto se podrían estudiar diversas alternativas, que podrían ir desde una reforma mínima que obligue a realizar todas las elecciones de un año en la misma fecha, hasta una más a fondo que establezca elecciones concurrentes cada tres años.

Otra salida para hacer más viable la cooperación entre las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso y el Ejecutivo sería lo que muchos han considerado como “la madre de todas las reformas”: permitir la reelección inmediata de los legisladores. Con esta medida se tendría una clase política mucho más profesional, cercana a sus bases de apoyo, responsable y rendidora de cuentas, otorgándosele al ciudadano un derecho del que ahora carece: el de juzgar a sus representantes y decidir si merecen permanecer en su cargo. Pero además de todo ello, con la posibilidad de la reelección en el

Congreso los legisladores tendrían muchos más incentivos para cooperar entre ellos, ya que se ampliaría su horizonte temporal y su relación e interacción muy probablemente no se limitarían a tres años, sino que tenderían a ser permanentes y de largo plazo, propiciando un ambiente de mayor confianza y aumentando los costos de no respetar acuerdos.



Éstas podrían ser algunas posibles reformas que permitirían una democracia mucho más eficiente, responsable y de calidad. La situación actual exige su estudio y análisis, ante el riesgo latente de que el clima no cooperativo que se vive se perpetúe y los acuerdos tan necesarios para que el país avance sigan sin llegar.

17



**EL PARTIDO DEL
FUTURO; EL
FUTURO DEL
PARTIDO**

El Partido del Futuro; El Futuro del Partido

Luis H. Álvarez A²

Llegamos a este Consejo Nacional después de un largo y difícil, pero fructuoso camino, andado por Acción Nacional en sintonía con el pueblo de México, al servicio del pueblo de México. Es éste el Consejo del cincuentenario del partido; diez lustrosos vividos como voluntad de fidelidad a unos principios, como esfuerzo alegremente aportado siempre, como entrega a una pedagogía de la justicia, de la libertad y de la democracia.



Llegamos a este Consejo sobre las huellas hondas de la auténtica modernidad política marcadas por el talento visionario de Manuel Gómez Morín; siguiendo las rutas de la raigambre popular ética y humanística de Efraín González Luna; caminando como lo hiciera Adolfo Christlieb Ibarrola, es decir, orientados por la noble audacia de la iniciativa política fincada en la buena fe y en el difícil esfuerzo por encontrar soluciones razonables y propuestas viables para el bien del país. Llegamos, asimismo, después de una historia interna marcada por el debate libre, a veces apasionado, en torno a los más variados temas: desde el de la participación en elecciones hasta el de la apertura a nuevos modos de hacer política. Llegamos. Es importante decirlo porque no hay en México muchas instituciones independientes del Estado que hayan logrado cumplir medio siglo de vida. Pero no estamos aquí -como nos lo indicó el fundador- para celebrar esta llegada sino para reiniciar la partida "abrazados a la fe que proclamamos, serenos en nuestra invencible esperanza".

Esperanza es la palabra clave. La esperanza, a diferencia del optimismo, es puesta en marcha del

¹ Mensaje al Consejo Nacional el 25 de febrero de 1989

² Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 2 abril-junio, 1989. Págs. 5-13

hombre hacia la realización de una tarea superior a él mismo, con la conciencia clara de las limitaciones humanas, del error posible, de la falla probable, del fracaso eventual, que se abre humildemente a la intervención en la historia de una voluntad independiente de la voluntad humana, que es Voluntad Absoluta, "designio superior", como decía Gómez Morín.

Ante el tercer milenio

Podemos, con esta prudencia, hacer un balance de lo que ha sido Acción Nacional como partido y de lo que su presencia semicircular ha significado en estos cincuenta años de vida de México. A partir de ese juicio, será menos complicado lanzarnos al reinicio que las circunstancias del país nos exigen para edificar, junto con los demás mexicanos de buena voluntad, el México del tercer milenio. Esta meditación hemos de efectuarla con gran apertura intelectual, sencillez y anhelo de conocer la verdad.

Acción Nacional nació en un México turbulento gobernado por una facción que, con tal de conservar el poder, voluntariamente olvidaba los ideales proclamados por ella misma. No nació el PAN para pensar y organizar un regreso al pasado. Nació para convocar al hombre mexicano y al pueblo de México a recuperar los valores el sufragio efectivo, la no reelección, la justicia social y la liberación del campesino y el indígena. No por considerar estos valores como absolutos, sino que vio en ellos otras tantas manifestaciones concretas y deseables de valores que si son absolutos: la eminente dignidad de la persona humana, la supremacía del bien común sobre el interés individual o de grupo, la prioridad de la nación sobre la facción y la organización libre y solidaria de la sociedad -que es la democracia- como instrumento al servicio de la persona.

Del lado del trigo

Acción Nacional nació para escribir en un marco más amplio y de raíces más profundas el anhelo popular, el México que estaba semienterrado y que surgió la luz en el movimiento de 1910. Con lucidez y esperanza, Gómez Morín escribió al respecto: "Del caos de aquel año nació un nuevo México, una idea nueva de México y un nuevo valor de la inteligencia de la vida". No fue el fundador un obsesionado por la cizaña, sino un apasionado campesino del trigo. No fue el retórico de la obscuridad, sino el peregrino de la claridad. Y quiso que la tarea fuese obra comunitaria, labor de "un grupo de hombres unidos por esta íntima vinculación quizá imperceptible para ellos: la exigencia interior de hacer algo, el impulso irreprímible a cumplir una misión que a menudo se desconoce, y la angustia de expresar lo que vagamente siente la institución..."

Su conclusión fue certera. Gómez Morín descubrió que el único "objetivo, claro, evidente y constante" es el dolor humano. "Todos lo demás –escribió- es discutible e incierto". Y agregó: "Mientras los hombres consuman lo mejor de su vida y de su energía y liberarse de los más bajos dolores -la miseria y la opresión- será imposible que logren propósitos superiores e ideales más altos". En consecuencia, concluyó, "nuestro deber es obrar, remediar males, mejorar la condición de los hombres", aunque en nuestra vida personal estemos separados "por las más profundas diferencias".

Acción Nacional nació a partir de esta idea germinal, de este dominador común que ha unido las voluntades a pesar de las divergencias intelectuales, como el mismo Gómez Morín lo propuso en su primer discurso a la Asamblea Constituyente del Partido.

Raíz profunda

Durante cincuenta años, hacia adentro y hacia fuera del partido, a pesar de nuestras debilidades y de nuestros defectos o errores, la convicción de que combatir la miseria y la opresión es superior a cualquier interés sectorial, es el alma de nuestro propósito fundamental. Esta "levantada convicción" ha mantenido a Acción Nacional presente y actuante. No olvidemos esta raíz profunda del partido, está raigambre genuinamente moral, porque hoy, las cosas son formal pero no materialmente muy distintas de lo que eran en 1910 o en 1939. No han terminado la miseria ni la opresión, pero sí han cambiado los modos de la una y del otro. Y es importante que pensemos cuáles son estas nuevas formas del viejo dolor para poder diseñar con mayor precisión nuestras nuevas formas de acción para responder de manera adecuada, en el campo político, a los nuevos desafíos.

Hoy ese dolor tiene forma de injusticia económica y social. La tratan de disimular leyes, disposiciones e instrumentos aparentemente avanzados, pero, para desgracia y hasta deshonor nuestra México parece ser el país latinoamericano con mayores distancias relativas entre quienes tienen más y quienes tienen menos, o casi nada tienen. Una de las definiciones de miseria es precisamente la pobreza extrema. Y no puede haber otra cosa en un país con los niveles de desempleo y subempleo que padece el nuestro.

Trabajo, cultura, miseria

Un país que no puede asegurar todos sus hijos un puesto de trabajo, es un país organizado contra el

hombre, porque el hombre se perfecciona y ennoblece por el trabajo, hace cultura por el trabajo, prospera materialmente por el trabajo de quienes han nacido y viven en él. Un país en el que el salario mínimo legal se ha convertido para muchos en salario máximo real, y en que nadie puede verazmente afirmar que tal salario sea suficiente para fundar o mantener adecuadamente a una familia, es un país en la mayor de las miserias. Y este desorden no es fruto de la fatalidad, sino de las acciones y las omisiones de mexicanos, es decir, de personas que, si obedecieran el imperativo de sus conciencias, no podían menos que sentirse moralmente obligadas a organizarlo de otro modo. Por eso nuestra preocupación y nuestra ocupación no puede reducirse a lo electoral; tiene que tener un contenido social justo, justiciero, audaz, innovador.

El sexenio que acaba de terminar ha hecho retroceder a niveles estremecedores el poder adquisitivo del salario, el de la nutrición, el de la calidad de la vida. En estos seis últimos años, las decisiones gubernamentales en materia económica han segado las expectativas de millones de mexicanos. Informes serios no señalan a que bajos niveles ha descendido la calidad de la educación en todos los grados escolares y universitarios, hasta qué punto la iniciativa personal de los mexicanos se tiene que refugiar en la economía informal para hacer productiva. Las recientes medidas punitivas decididas contra habituales cómplices del sistema, con ser un indicio positivo, no podrán ser plenamente creíbles en tanto no toquen a los responsables gubernamentales de tantos años de corrupción generalizada.

Al mismo tiempo, la proclama gubernamental de renovación moral ha convertido a la falsificación el sistema y a la complicidad en cultura desarrollada y difundida desde el poder. Mucho de esto está en las raíces de esa deuda externa que fue contratada por el Estado contra toda norma, y cuya factura se hace pagar ahora a todos los mexicanos, en mucho mayor grado que al Estado mismo.

El Paso Humilde

En 1939, el grupo de mexicanos que decidió reunirse en torno a principios doctrinales y actuar permanentemente en el ámbito político nacional, dio un paso que, por muchos conceptos, pudo ser y efectivamente fue criticado. Sin embargo, si es humilde paso no hubiese sido dado, hoy quizá ni en el lenguaje de los mexicanos existirían palabras y expresiones como "deber político", "democracia", "equilibrio de poderes", "dignidad del poder legislativo", "Estado de Derecho" y tantas otras que, por el solo hecho de ser empleadas hoy para manifestar exigencias concretas, significan una victoria de Acción Nacional, y son signos de esperanza, voces del futuro que están haciendo y que han de crecer

y desarrollarse porque así lo quieren muchos mexicanos. Hemos sido nosotros parte sustancial de este cambio.

Esta voluntad de cambio, vigorosamente expresada por los mexicanos que efectivamente votaron el 6 de julio del año pasado, nos exige a los miembros de Acción Nacional tener la misma audacia que tuvieron los fundadores hace cincuenta años. Así como ellos tomaron ayer la decisión de sembrar, de empezar, nosotros no tenemos ahora por qué avergonzarnos de cosechar ni tener miedo de continuar. En tanto que partido político, Acción Nacional tiene que asumir el riesgo de ejercer responsablemente la cuota de poder que sus electores le dieron, de manera que se amplíen los espacios propios del pueblo en el ámbito político. No está entre las metas razonables de un partido la de ser oposición eterna. No es lógico que hayamos luchado cincuenta años y ahora medrosamente nos detengamos ante las responsabilidades que son consecuencia y efecto de nuestra propia obra, de nuestro propio pensamiento, de nuestros desvelos y nuestras fatigas, de las vidas panistas que fueron segadas en el camino, de las injusticias sufridas. Por todo esto estamos obligados a pensar y ejecutar nuevas formas de hacer política que, por los demás, podrán ser novedosas en México, pero son tan antiguas como la democracia misma.

Futuro Invisible

Es desde esta perspectiva que hemos iniciado una serie de cambios en el partido y en nuestra manera de actuar en la vida política nacional. Por eso hemos comenzado la profesionalización de nuestros cuadros dirigentes y operativos. Por eso hemos ido al diálogo con otras fuerzas políticas y con el gobierno mismo. Por eso hemos resuelto disponer de los recursos públicos a que tenemos derecho. Por eso hemos lanzado iniciativas como la del compromiso nacional por la legitimidad y la democracia, y la de organizar un gabinete alternativo, o la de instrumentar acciones enérgicas pero pacíficas, dentro de las normas de la resistencia civil. En países que han ido superando la miseria y la opresión política, iniciativas como estas son cosa cotidiana. Para avanzar hacia ese futuro visible, hay que continuar generando actos que lo prefiguren, lo preparen, lo anticipen y vaya siendo tan pedagógicos como fueron hace cincuenta años salir a la calle, hablar en las plazas, elaborar plataformas políticas, debatir públicamente, elegir democráticamente candidatos. Nuestros fundadores mostraron ayer lo que iba a ser el México que va siendo hoy. Estamos históricamente obligados nosotros a mostrar hoy lo que seguramente habrá de ser el México de mañana.

Para la realización de esta tarea, habrá de ser especialmente trascendente la actitud del Consejo Nacional, cuerpo colegiado y prudente que siempre ha sabido captar los signos de los tiempos y mantener a Acción Nacional como vanguardia de la lucha contra la miseria y la opresión, contra el mal evitable, es decir, en la línea que Gómez Morín y los fundadores trazaron.

Espacios nuestros

Los consejeros nacionales tenemos que estimular todo lo que permita al partido aprovechar la coyuntura de este cincuentenario: promover conferencias, círculos de estudios, publicaciones, coordinación de articulistas y comentaristas, eventos de formación y capacitación, métodos nuevos de divulgación de doctrina y programas. Hemos de apoyar y de impulsar los trabajos de nuestros diputados federales y locales que tienen a su cargo la parte de reformas legales de esta labor, así como a nosotros alcaldes, regidores, asambleístas y miembros de nuestro gabinete alternativo. Es buen tiempo para aumentar nuestro esfuerzo de afiliación y entrenamiento de nuevos militantes y dirigentes. Y, por supuesto, es tiempo de actuar en la vida política local y nacional, en las que hay fuerzas políticas nuevas que nos disputan espacios: no dejemos en manos de adversarios nuevos o viejos los sitios que, sin trabajo nuestro, inevitablemente serán para ellos.

Estrategia Múltiple

Este año del cincuentenario nos habrá de ver nuevamente comprometidos en importantísimas contiendas por ayuntamientos, diputados locales y gubernaturas. Con esperanza activa y perspicaz, tendremos que saber combinar las estrategias de formación y organización partidista, de movilización popular y de diálogo con otras fuerzas y con el régimen. Ya no es razonable ni posible emplear una sola estrategia, ni cerrarnos en nosotros mismos, ni temerle al crecimiento de la institución, ni renunciar a las aportaciones de nuevos militantes, candidatos y dirigentes. Tampoco podemos actuar bajo el principio de todo o nada. Necesitamos tener conciencia histórica: las organizaciones humanas duraderas no crecen por división o por omisión sino por asimilación; los cambios verdaderos son suma de pequeños pasos y no milagros fulgurantes e instantáneos; el pluralismo no puede ser únicamente exigencia hacia afuera: ha de ser vivencia hacia dentro del Partido.

Un pluralismo tan real como debe serlo la unidad -imprescindible en estos tiempos que es el fruto de la voluntad común de actuar en común al servicio de México. Los principios comunes pueden expe-

sarse de modos diferentes en programas y plataformas que deberemos elaborar en el debate amistoso y definir con el método más razonable, que es el democrático. Aceptemos humildemente que, así como podemos acertar, podremos equivocarnos, pero que es imposible avanzar sin afirmar algo. Los dos últimos decenios del Siglo XX han comenzado con grandes procesos de rectificación en todo el mundo. A contraluz, esto nos demuestra que las pretensiones políticas de poseer la verdad total sólo han conducido a fracasos económicos y políticos lamentables.

La cultura del PAN

Convenzámonos de que el núcleo mismo de la cultura democrática es la convicción de que el hombre es perfectible en la historia. Ésta es la cultura de Acción Nacional ha hecho suya, ha desarrollado, ha difundido y ha practicado en un ambiente antidemocrático y que, por el vigor y la verdad intrínseca que posee, ha sido asimilada por amplios sectores del pueblo de México, a pesar de todo lo que el régimen ha hecho para asfixiarla. No nos asustemos ni disgustemos porque otros diciendo lo que nosotros dijimos primero, ni temamos que se nos unan quienes ayer no caminaban a nuestro lado: sería el celo absurdo de los operarios de la primera hora contra los de la hora undécima; sería menospreciarnos a nosotros mismos; sería rechazar la potencia de nuestras convicciones y negarnos a reconocer nuestro propio triunfo.



Las sombras del paisaje actual de México no son la única realidad del país. Con la mirada puesta en el tercer milenio, hagamos nuestro, una vez más, el ideal de Gómez Morín: descubrir entre la cizaña el esplendor de las espigas. Seamos gambusinos de trigo y peregrinos de la luz; mujeres y hombres que saben encontrar en la realidad presente los significados y las semillas del futuro; constructores del mañana de México que, estoy seguro, si persistimos en el esfuerzo, será plenamente democrático.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

Compilador / **Jesús Garulo García**

Areli Peza

Diseño y formación

Blanca Lucero Magallanes Alva

Cuidado editorial



**LA CONSOLIDACIÓN
DE LA DEMOCRACIA
EN MÉXICO**